

Diario de Burgos

Año XLVI. Núm. 18.965-Burgos § Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015 § Miércoles 29 de Enero de 1936

Meditaciones del momento

Ante el caos electoral

Por Hipólito León Jordán

El atraso político de España, su casi absoluta ineducación, salta a la vista en todas las clases sociales.

La propaganda electoral que ya se inicia, demuestra bien a las claras que va a reñirse una batalla política trascendental, una batalla, de la que dependerán los destinos de España durante unos años, sabe Dios cuántos, sin emplear más armas que los tópicos más idiotas y vulgares.

Nadie habla de programa, quizá porque nadie los tiene. ¿Pueden llamarse acaso programas esas listas de aspiraciones, de meros deseos, a veces de simples caprichos idealistas que confeccionaron unos partidos como la cosa más natural y hacedera del mundo? ¿Puede llamarse un programa político, esto es: un programa viable, inmediatamente realizable a un documento más o menos ilusionado u optimista en el que se propugna nada menos, por ejemplo, que "la nacionalización" o "socialización del crédito" (que desde luego no es lo mismo, aunque suela expresarse indistintamente) o la "justicia tributaria"?

Sucede con esto lo que con el manido tópico de la "justicia social". Todos los partidos la incluyen en sus llamados programas. Todos la propugnan. ¡Naturalmente! ¡Pues bueno fuera que alguien quisiera la injusticia social! Pero bien: ¿cómo entiende cada cual esta justicia? Es muy fácil advertirlo: de ninguna manera.

Oyendo a los líderes de todos los partidos en sus discursos o leyendo sus escritos y manifestaciones, se llega a la plena evidencia de que actualmente ninguno de ellos tiene una visión cabal, ni ha hecho un estudio concienzudo de la situación social, económica y psicológica de nuestro país, a la vista de la Historia y de la evolución de las ideas y sistemas en el mundo.

Vivimos en plena epilepsia política gesticulante. Esto parece un país de simios o de poseídos. Personas que por sus años y su representación, y no digamos ya por su responsabilidad, se encuentran en el deber de ser HOMBRES, esto es: pensadores, ya que la facultad de pensar, de razonar, de reflexionar, de apreciar el pro y el contra y las diversas perspectivas de las cosas es lo que nos diferencia de los seres inferiores, son los primeros en entregarse a las promesas audaces o indeterminadas, a las alarmas imprudentes, a los ataques iracundos, a la siembra a voleo de odios, recelos y confusiones.

Por un lado se grita: "Vamos a la reconquista de la República; al aplastamiento de la reacción explotadora", o bien: "Contra los asesinos y verdugos de la represión".

De otro lado se vociferará no menos escandalosamente: "Contra los enemigos de España, contra la antipatria, contra los que incendiaron y aislaron Asturias. Toda España será Asturias".

¿Espantoso guirigay! Imposible entenderse. Un gran bloque de derechas por un lado, bloque realizado de prisa bajo el impulso del terror como una cruzada contra el turco infiel o contra el francés napoleónico. Otro bloque de izquierdas, no menos apresurado y abigarrado, donde si las ideas son, hasta cierto punto conciliables, hasta cierto punto nada más, en cambio las personas sin duda no lo son: porque no hay "política socialista" porque no puede haberla, porque los que se tienen por liberales no se recatan en decir, como recientemente lo ha dicho un caudillo republicano de izquierda, "que no son marxistas" y el que no sea marxista, siquiera sea parcialmente, no puede estar unido al socialismo en el Gobierno ni 24 horas.

Aterrorizadas y con razón por este panorama, muchas personas sensatas quieren formar un partido de centro, esto es de reflexión y de serenidad, partido en el que pudieran encajar bien algunos grupos políticos hoy existentes y la inmensa mayoría de los españoles medios. Pero no puede formarse un partido así, precipitadamente, con la premura de las horas presentes, y menos para tomar parte con éxito en la próxima contienda electoral: No.

Desde luego, jamás ha habido un país que por su psicología y por sus circunstancias de toda índole se halle más necesitado de un buen partido de centro, que España. Pero aun esa misma denominación centrada sería antipsicológica e infortunada en país tan extremo e imprevisible como el nuestro, donde los

mismos legisladores, los padres de la patria, necesitan que las sesiones presenten el aspecto—generalmente el deplorable aspecto—de un partido de fútbol o de una rifa de gallos, para que sientan la viva, ardiente necesidad de no faltar a su deber.

Hace falta un partido que sea de centro, pero que no se preocupe demasiado por serlo. Que no pierda el tiempo en averiguar qué ángulo forma a la derecha o a la izquierda del fiel, que es la vertical. Que busque, eso sí, ese fiel; a saber, lo justo, o lo que más humanamente se le aproxima. Y que se despreocupe de toda otra cosa.

Un partido así necesitaría una doctrina (¿qué duda cabe!, pero ¿ada más fácil que establecerla si nos desentendemos de marxismos, antimarxismos, liberalismos, fascismos y demás escuelas que como tales escuelas y sistemas uniformes, no pueden ofrecernos más que un patrón, una norma, una función y un aspecto probablemente únicos de la vida, de la vida cuyo encanto reside precisamente en su libertad y en su diversidad.)

Se puede—¡no se ha de poder!—establecer una doctrina; una doctrina clara, nítida, neutra, santa; una doctrina política del buen gobernar y del buen legislar, que no sea una interminable lista de aspiraciones que parecen concretas pero que no lo son; una especie de decálogo del partido que tendría una grande y extensa aceptación. No habría necesidad de confeccionarla con retazos de otras ideologías. En el fondo del corazón y de la conciencia humanos existe siempre el amor a lo bueno y a lo justo.

Este programa es viable. No tendríamos inconveniente en demostrarlo. Pero el partido "de centro", en gestación, necesita del tiempo para organizarse, primero ideológica, y después, políticamente. Y necesita del tiempo y quizá del fracaso de la política que resulte del horroroso galimatías electoral.

(Prohibida la reproducción.)

Información varia

UN CONSEJO DE GUERRA

TOLEDO.—Ha comenzado un Consejo de guerra contra 25 individuos por los sucesos de Octubre.

El fiscal solicita para siete doce años de prisión, para 14, dos y para cuatro, la absolución.

LOS SUCESOS DE CARBALLINO

GIJÓN.—Se ha dictado sentencia en la causa instruida por los sucesos de Carballino, condenando a reclusión perpetua, a José María Suárez, José Canga y José María Valdés, a doce años y un día de prisión, a siete procesados y se absuelve a diez.

Además tendrán que indemnizar pesetas 20.000, a la familia del guardia civil muerto.

VENDEDOR DE PERIODICOS MUERTO
MALAGA.—Dos desconocidos dispararon varios tiros contra el vendedor de periódicos, Francisco Olalla, matándole.

UN CRIMEN

VIGO.—Hace un mes, desapareció de su domicilio el carbonero Jesús Forte, vecino de Cervero.

Su cadáver fue encontrado hace unos días mutilado por las aves de rapiña.

Primeramente se creyó que se trataba de un accidente, pero la guardia civil detuvo al gitano Antonio Jiménez Montoya, como autor del hecho.

El vecindario intentó lincharle cuando era conducido a la cárcel.

POR CUESTIONES POLITICAS

VIGO.—Cuando el vecino de Guillerey Pedro Gómez Fernández se dirigió a su domicilio le salieron al paso unos desconocidos que le golpearon en la cabeza, haciéndole varios disparos y huyendo.

Se negó a dar el nombre de sus agresores y únicamente dijo que se trataba de una venganza por cuestiones políticas.

MUJERES AGREDIDAS

VIGO.—Con motivo de la huelga de conservas en Cangas cuando salía del trabajo un grupo de mujeres no asociadas, fué agredido por las huelguistas, resultando varias lesionadas.

La guardia civil ha practicado varias detenciones.

Centro Burgalés de Guipúzcoa

La Directiva de este Centro ha quedado constituida como sigue:

Presidente, don Nazario Rubio; vicepresidente, don Pedro Nogal; secretario, don Julián Marín; contador, don Leopoldo Mazquiarán; tesorero, don Vicente Moreno; bibliotecario, don Marcelo Mansilla; vocales don Fermín Paris, don José González, don José Eguillar y don José Carazo.

Esta Directiva saluda y se ofrece incondicionalmente a las autoridades y prensa burgalesa y a todo burgalés y desea ser útil en algo a todos sus paisanos.

La Directiva

Los que quieran comprar, vender o cambiar, lo consiguen mediante los

Anuncios económicos

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al lunes 29 de Enero de 1906

En la noche del sábado dió una velada en el Teatro Principal el Orfeón Burgalés, que constituyó un gran éxito.

De dos partes constaba el programa: una musical, y otra dramática y es difícil afirmar cuál de las dos rayó a mayor altura.

Las encantadoras niñas Consuelo Muñoz y Carmen García y las bellísimas señoritas Inmaculada Azcona y Casilda Puy Cifrián, discípulas todas del maestro Artola, ejecutaron magistralmente al piano obras difficilísimas, que hubieron de ser repetidas.

El Orfeón cantó de modo magistral el coro de cazadores de "La Tempranica"; "La boda", de Grieg; "Pepita", de Muller; la serenata "A media noche", de Usturoz, y el vals de Tarbach "Sobre el lago azul", distinguiéndose especialmente los solistas señores González (don Daniel), Lauzurica y Calderón.

La parte dramática la constituyó la representación de la zarzuela "El Túnel", en la que se distinguieron las señoritas Del Cerro y Arroyo y los señores González, Martínez, Torrija, García, Andrés y Gómez.

—Han fallecido: en Madrid, doña Juana Jiménez Montaña, esposa de don Félix Santamaría del Alba; en Villagonzalo Pedernales doña Elena Abril Ochoa de Martínez, joven esposa del médico don Jesús Martínez, e hija del magistrado de esta Audiencia don Elpidio Abril, y en Valladolid el presidente de la Audiencia de Salamanca y distinguido burgalés don Alberto Blanco Bohigas.

—La suscripción abierta para socorrer a los pobres de la parroquia de San Lesmes alcanzaba en el día de hoy a 1.334,70 pesetas.

—Mañana, a las doce, se servirá la comida, y a las diez se repartirá la limosna en especie a 125 pobres.

—En el Café de la Victoria se promovió anoche un fenómeno escandaloso entre varios jóvenes que se encontraban enemistados, volando por todas partes tazas y silletes y resultando tres heridos leves.

—Unos guardias civiles detuvieron a los contentientes, llevándoles a la inspección.

—El destrozo en el servicio fué muy considerable.

—En la secretaría de la Junta provincial de Instrucción Pública se ha recibido el título de maestra de primera enseñanza de doña Isabel Campomar.

—Anoche, al dirigirse a sus casas dos vecinos del barrio de Huelgas, uno de ellos se cayó al río por el puente de Malatos, en la parte que están arreglando, no sufriendo lesión alguna.

—Ayer, en Puenteecén, fué asesinado el diputado provincial don Lucio Arranz.

Según las noticias oficiales, al pasar junto a la fuente le detuvieron Serapio Pintado (a "Manteleta") y dos hijos suyos, y mientras dos le hablaban, uno de los hijos le dió una cuchillada en la espalda, y al volverse, sintiéndose herido, recibió otra en el vientre, cayendo al suelo por ser ambas mortales, tras lo cual le dispararon uno o dos tiros en la cabeza.

Los agresores han huido a campo traviesa, perseguidos por algunos vecinos armados de escopetas, por no haber fuerzas de la guardia civil en el pueblo.

Se desconocen los móviles del crimen, pero se cree originado por resentimientos particulares y no políticos.

Para la impresión de este Diario empleamos tipos LENCINA

Instantánea política

RETO Y DESAFIO

Como en la vida caballerescas de la Edad Media, los candidatos se desafían en carteles que ávidamente lee la multitud. Gil Robles ha sido desafiado para demostrarle que es un político como otro cualquiera, que no ama al Ejército, que vale más ser cómplice de la revolución que amparador del straperlo y que desea el triunfo para entregar a España a la Compañía de Jesús, potencia internacional. Este cartel esta firmado por el comité de salud pública entidad terapéutica que, hasta ahora, no se sabe quiénes la forman.

Ahora bien, las Juventudes de Acción Popular han salido inmediatamente al paso: Gil Robles no acepta desafíos. En su nombre la J. A. P. está dispuesta a la pelea y aun señala las armas que servirán de instrumentos ofensivos y defensivos en la singular contienda: la escoba y el insecticida.

No sabemos si las cosas pasarán adelante. El uso del paquin es de una antigüedad tal que difícilmente la humanidad podrá superar ese estado de lucha que se ampara en el anonimato para señalar al prójimo todos los defectos, y atribuirle todas las malas intenciones que puedan desacreditarle. Un lugar siempre propio para esta clase de escrituras son las paredes sucias de los retrétes. Las manos plebeyas escriben las más atroces injurias que nunca podrían mantener cara a cara.

Estos carteles son el índice de la pasión violenta que se ha puesto en esta lucha electoral. A la polémica de ideas, a la oposición de programas, se les sustituye con carteles donde se personaliza y se injuria. Si es verdad que todo período electoral es, por esencia, período revolucionario, es evidente que en España hemos llegado a un punto donde las pasiones se encrespan y el programa de los partidos en lucha queda reducido a aniquilar al adversario al siguiente día de la lucha en las urnas, aniquilamiento que algunos anuncian, como en Barcelona, que empezará por la persona venerable de un obispo que ha tenido el gesto piadoso de pedir por la paz de España.

Desgraciadamente, a medida que se acerca el día, la lucha se hace más dura, el ataque personal más violento, el anuncio de lo que se va a hacer al siguiente día de la victoria más temible... Dios salve a España.

ALVAREZ DE LEON

En quinto plano, ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

Ecos de sociedad

Los sobrinos, sobrinas políticas, primos y demás familia de doña Juana Jalón Herrera (q. e. p. d.), ante la imposibilidad de corresponder de otra forma más directa, con las muchas personas que durante su enfermedad, fallecimiento y sepelio, enviaron tarjetas, firmaron en los pliegos y se interesaron por su estado de salud, hacen patente por medio de la presente nota, su agradecimiento, no olvidando las muestras de amistad y cariño recibidas con tan triste motivo.

Crónica judicial

Señalamientos para mañana

Audiencia provincial
Juicio oral procedente del Juzgado de Aranda de Duero, seguido contra Pedro Rico Arroyo, sobre hurto.

Diario de Burgos

SE VENDE

EN MADRID: Kiosco de las Calaveras, ídem de Teófilo Gómez, Alcalá 22 frente al Teatro Alkazar.

EN BILBAO: Librería T. Cámara.—Alameda de Mazarredo y Alameda de Urquijo.

EN VITORIA: Kioscos de Marcela Alonso y de Isabel González.

EN SAN SEBASTIAN: Corcuera Hermanos.—Garage Garnier.

EN VALLADOLID: Librería Sucesoras de Laurentino de la Justicia.—Plaza Mayor.

EN PALENCIA: En la Librería de Santiago Morondo.—Mayor Principal.

EN MIRANDA DE EBRO: En las Bibliotecas de la Estación y Mario Angulo.

EN LAS CABEZAS DE PARTIDO y pueblos importantes de la provincia.

La política al día

EL MANIFIESTO DEL GOBIERNO

Anoche se facilitó el anunciado manifiesto del Gobierno. Dice así:

"A todos los españoles"

Las próximas elecciones deben decidir la senda y los destinos de la nación: Si se han de encerrar en la página desafiada, fundamentalmente inferior y destructora de dos irreconciliables banderías; o si hemos de salir a aquellos horizontes de estabilidad, de convivencia, que son el timbre de una gran nación políticamente organizada, si hemos de creer en la guerra civil que unos anuncian o en la revolución roja que por el otro extremo nos amenaza y si, arrebatado el instinto de conservación, ha de continuar en colapso la conciencia de colectividad o si resueltamente ha de sobreponerse esta a la ceguera de los intereses partidistas, para afirmar un pensamiento nacional y una obra de pacificación y de reconstrucción nacionales.

A ningún ciudadano le puede ser permitido en esta hora grave y solemne esquivar una clara y decidida intervención en la política, ni por apatía, ni por habilidad cautelosa con propósitos ocultos, y menos al Gobierno, que tiene la responsabilidad histórica que le incumbe como guardador y rector que es de los intereses del país.

Por eso, más que ejercitar un indiscutible derecho cumple esencial deber al presentarse y reclamar asistencias ante la consulta electoral, manifestando netamente cuáles son su pensamiento y propósitos.

Lo hace, en primer lugar, ratificando aquel significado de centro republicano con el que ha nacido, y que ha de permitirle actuar de elemento de compensación y ponderador en nuestra política y estabilizar la vida nacional, para que pueda entrar en vías de progreso y engrandecimiento. En las dos grandes democracias europeas es el centro quien en definitiva viene gobernando, y quien, desde el Poder, con mayor o menor participación, ha presidido las apelaciones al sufragio.

Estima que el mantenimiento del orden público es primordial postulado en todo Estado que quiere merecer la consideración de tal.

La paz pública es lo menos que los ciudadanos pueden exigir de los Gobiernos. Sin ella no hay posibilidad de vida material, de vida moral, de existencia política. Y no tolerará que bajo bandera de orden se predique la subversión y se atente contra el régimen y sus instituciones, cometiendo delitos definidos en el Código penal. La demagogia blanca no es menos dañosa que la demagogia roja. El Gobierno desea que la opinión compare su gestión de orden público con cualquier otra del pasado y no teme que formule la pregunta de si hay alguien que ofrezca al país mejores garantías que las que él en este punto significa.

Los principios de democracia, de libertad, de tolerancia, de mutuo respeto ciudadano, las satisfacciones debidas a la justicia social para recoger legítimas aspiraciones del trabajo y para mejorar las relaciones de terratenientes y campesinos, sin privilegios ni despojos, expresan sus más íntimos y firmes convencimientos. Son, además, requeridos por ley respecto a nuestro código fundamental, el cual podrá ser modificado por los trámites que la propia Constitución señala, pero que ningún otro Poder podrá alterar sin ser declarado factioso.

Las garantías de libertad de conciencia reclaman sincero respeto para las creencias y sentimientos religiosos. A las profesadas por la mayoría de los españoles han de guardarse las consideraciones a que por este título son acreedoras.

Sufre la riqueza nacional aguda crisis, principalmente debida a ataduras que le impuso la llamada economía rígida, breve novedad que poco o nada ha remediado. Preciso se hace devolver a las iniciativas privadas aquel libre juego que tan fecundos resultados diere, estimular su ejercicio y ofrecerle facilidades para su desenvolvimiento, sin perjuicio de las coordinaciones que reclamen los altos intereses que el Estado tiene la obligación de salvaguardar y proteger.

Bastará esto y que se mantenga una etapa de confianza y estabilidad gubernamentales, para que se produzca un resurgir de la general riqueza que alcanzará a todas las clases, que permitirá un mejor nivel de vida a todos los españoles y será el mejor asiento para sanear y equilibrar definitivamente la Hacienda pública. La tributación excesiva agota la materia imponible, cede en daño del fisco y en muchos casos se convierte en prima para la defraudación.

En más amplia y levantada zona, debe señalarse para el engrandecimiento de España la necesidad de afirmar un afán nacional, un ideal nacional, por encima de las antitesis partidistas; que empujen y misericordian nuestra vida. Hay que dotar a los órganos todos del Estado de energías y disciplinas, para que rindan plena eficiencia en la función que les está asignada, para lograr una superación en los instrumentos de Gobierno. Los Institutos armados, brazo mudo de la nación, requieren respetos y medios que les permitan realizar sus anhelos de honrar y ser útiles a la patria; la justicia, supremo bien de los pueblos; la enseñanza, formadora de las conciencias, creadora del porvenir; las fuentes de riqueza que esperan alucramiento e impulso; las instituciones sociales, vínculo de solidaridad nacional, a todos los sectores es-

tatales hay que llevar el nuevo espíritu vitalizador, que la mayoría de los españoles, llenos de fe, alientan en su pecho.

Esta gran obra, esfuerzo de voluntad sobre todo, de nuestra reconstrucción, necesita reposo, despreocupación de secundarios afanes, serenidad espiritual, un amplio clima de colaboración, un sentido de continuidad que no pueden realizar las irreconciliables fracciones extremas. Y entonces podrá nuestro pueblo continuar la gran proyección histórica que ejerció y ser aquel factor de universalidad en el mundo, a que por tantos títulos está llamado. Nadie le disputa esta misión y, por fortuna, en el concierto de las naciones hemos adquirido últimamente categorías y respects que nos abren las más gratas y alentadoras perspectivas.

Se alejarán para siempre o, por lo menos, se detendrán, si persistimos en la dispersión y en el negativo choque de nuestras energías, si convertimos en la patria en territorio desgarrado por querrelas y ambiciones de tribu, si nos adorbamos propósitos de recíproco aniquilamiento, si no subordinamos lo occidental y efímero a las permanentes esenciales, si no cerramos de una vez el período convulsivo con el firme propósito de remontar una cima y de llevar en curva ascensional los destinos de la nación.

La debilidad de España, todos nuestros atrasos, son amargas consecuencias, tristes arrastres de las pasadas guerras civiles.

La experiencia está hecha. ¿Vamos a volver al pasado, a instalarnos otra vez en la mitad del siglo XIX? ¿Es eso lo que a la nación conviene y lo que la nación quiere?

Que cada ciudadano responda a estas preguntas antes de depositar el voto en las urnas.

Madrid, 28 Enero 1936.

LAS PROPAGANDAS ELECTORALES

Acción Popular intensifica día por día la propaganda electoral. Según anuncia el periódico «Ya», el número de carteles que diariamente se imprimen asciende a dos millones y medio.

Se imprimen también numerosos folletos, que oportunamente se repartirán entre los electores. Para el día de las elecciones, Acción Popular invita a todos sus afiliados a engañar los balcones. Para ello repartirá gratuitamente unos carteles, en los que se leerá: «Votad a España». También se repartirán por Madrid diversos anuncios políticos.

No descuidan tampoco la propaganda las izquierdas. Para ello han delegado en dos comisiones —ya formadas y en plena actividad—. Una Comisión entenderá en la propaganda oral; dentro de breves días se celebrará en Madrid un acto conjunto en cuatro grandes teatros. La segunda Comisión, de propaganda escrita, cursará inmediatamente órdenes concretas a todas las organizaciones provinciales. Se está efectuando la tirada de millares de carteles electorales litografiados y tipografiados, que se repartirán por toda España.

EL SEÑOR GARCÍA SANCHIZ RETIRA SU CANDIDATURA

El señor García Sanchiz ha hecho público su propósito de no mantener su candidatura para diputado a Cortes por Madrid.

Fundamenta su decisión en la necesidad de cumplir compromisos contraídos, lo que le impediría asistir a las sesiones de Cortes con la asiduidad debida, en caso de salir triunfante.

FIRMA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

En el ministerio de la Gobernación facilitaron esta madrugada el índice de los decretos firmados ayer por el presidente de la República. Son los siguientes:

PRESIDENCIA.—Decreto admitiendo la dimisión del gobernador civil de Toledo a don José Maldonado Ayuso.

ESTADO.—Decreto poniendo en vigor provisionalmente el acuerdo comercial y protocolo adicional firmado entre España y la República Dominicana el día 16 de Octubre de 1935.

HACIENDA.—Título de jefe superior de Administración civil del Cuerpo pericial de contabilidad del Estado a favor de don Fernando López y López.

TRABAJO, JUSTICIA Y SANIDAD.—Título de magistrado de entrada a favor de don Antonio Suárez Bárcena y Jiménez.

Ídem id. a favor de don Juan García Cabito.

Ídem id. a favor de don José Sánchez Guisanfe.

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.—Decreto sobre la constitución de la Comisión del cáñamo, con arreglo al reglamento de fecha 18 de Octubre de 1935.

A los colaboradores espontáneos

SE LES ADVIERTE QUE NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE SOSTIENE = CORRESPONDENCIA =

Edición de las ocho de la noche

Cursillos para ingreso en el Magisterio Nacional

Preparación completa e intensiva para ambos sexos

A cargo de

D. FLORENTINO RODRIGUEZ, inspector de 1.ª enseñanza

D. AGUSTIN GARCIA DE DIEGO, profesor de esta Normal

D. ANGEL CUESTA SAEZ, ex-ayudante de la Normal

NOTA.—El número de alumnos será limitado.

HAY INTERNADO

INFORMES Y MATRICULAS

INSTITUTO CRISTOBAL COLON

CASA DEL CORDON ☿ Teléfono 1589 ☿ BURGOS

De gran interés para los hoteles, cisas de comida y público en general

Sección Agronómica de Burgos

Junta vitivinícola provincial

Para conocimiento de los propietarios de hoteles, restaurantes y demás establecimientos donde se sirvan comidas, y para su más exacto cumplimiento, a continuación se inserta el decreto del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio de fecha 21 del corriente mes y año.

"La grave crisis económica que actualmente sufre el sector vitivinícola español por falta de demanda suficiente para absorber la producción y por el bajo precio a que, en consecuencia, ha de verse por el cosechero, determina una situación de hecho que debe resolverse incrementando el consumo normal de los vinos nacionales a precios asequibles y suficientemente remunerados para el productor, en evitación de que éste, acosado por la falta de recursos económicos, tenga que acudir al Estado en solicitud de auxilio directo.

Para ello, y aceptando la propuesta formulada unánimemente por el Comité Ejecutivo del Instituto Nacional del Vino, es necesario disponer cuantas medidas conducan a dicha finalidad, sin perjuicio de otras medidas de mayor importancia que han de adoptarse próximamente.

De los más interesantes extremos del Estatuto del Vino son los consignados en sus artículos 43 y 44, cuyo cumplimiento puede contribuir de modo notable al aumento del consumo de vino, y por consiguiente, a atenuar nuestra crisis vitivinícola.

Por el artículo 43 de la mencionada Ley se estableció la obligación para los hoteles, restaurantes y demás establecimientos donde se sirvan comidas, de servir un cuarto de litro de vino corriente, incluido en el precio del cubierto, en todas las comidas cuyo coste no sea superior a diez pesetas.

Conviene difundir por todos los medios, en beneficio de la vitivinicultura y del consumidor, que por dicho artículo se establece la obligación del suministro de tal cantidad de vino corriente sin aumento del precio del cubierto o comida; si bien se considera necesario establecer, al mismo tiempo, una aclaración en el sentido de fijar un precio mínimo, por debajo del cual cese la obligación de suministrar gratuitamente el vino, evitando así que pueda exigirse en los cubiertos o comidas que, por su precio módico, dejan al industrial un escaso margen de beneficio.

Otra de las causas que contribuyeron a reducir al consumo de vinos es el precio excesivo que en muchos establecimientos se señala a los vinos embotellados de marca o los de tipo corriente, contraviniendo de este modo lo dispuesto en el artículo 44 de la referida Ley, que preceptúa la limitación de los precios y la obligatoriedad de tener en todos los establecimientos que sirvan comidas la carta oficial de vinos españoles, autorizada por el ministro de Agricultura, Industria y Comercio, en la que deberá figurar, por lo menos, un tipo de vino corriente en la comarca o región, que ponga dicha bebida al alcance de los clientes de posición modesta y cuyo precio actúe como regulador de los restantes vinos incluidos en la carta.

También se hace preciso evitar en beneficio de la higiene y del consumo, que como un medio de lucro se utilicen los restos de vino de las botellas, vasos y demás recipientes, pagados por el cliente y no consumidos por éste, para rellenar con ellos nuevas botellas o vasijas que vuelvan a servir a otros comensales o en distintas mesas del mismo establecimiento, para lo cual, debe disponerse también el procedimiento que desnaturalice o destruya dichos restos en forma que impida ulteriores aprovechamientos ilegítimos.

Por todo lo expuesto, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Dentro del plazo de un mes, a partir de la fecha de la publicación de este decreto, se presentará ante la Junta Vitivinícola correspondiente, por los dueños de los establecimientos en donde se sirvan comidas, la carta de vinos para su aprobación por el mencionado organismo provincial.

Artículo 2.º La carta que se proponga para su aprobación deberá presentarse por triplicado, y a ella se acompañarán las facturas, cartas o documentos, de cuya lectura pueda deducirse que los precios que se marcan no exceden de los límites fijados en el artículo 44 del Estatuto del Vino. Dichos precios se entenderán en origen y sin envase.

Artículo 3.º En toda carta de vinos figurará, necesariamente, un tipo por lo menos, de vino corriente en la comarca o región, a un precio que no exceda, en fracciones de medio litro y un litro, del doble de su cotización en plaza.

Artículo 4.º En la carta de vinos que se proponga, aparte la obligación que se desprende del artículo anterior, podrá figurar los tipos y marcas que cada dueño de establecimiento estime oportuno.

Artículo 5.º En la primera página de la carta de vinos deberá figurar, en caracteres de fácil lectura, la siguiente inscripción: "En virtud de lo dispuesto por el artículo 43 del Estatuto del Vino todo cliente que consuma en este establecimiento comida, por cubierto a la carta, cuyo valor oscile entre tres y 10 pesetas, excluido el tanto por ciento del servicio, tiene derecho a que se le suministre gratuitamente un cuarto de litro de vino corriente".

Artículo 6.º Al pie de cada una de las páginas que compongan la carta de vinos deberá figurar la siguiente inscripción: "Los precios de los vinos corrientes que figuran en la presente carta no exceden del doble de su cotización en plaza. Los precios de los vinos embotellados no son superiores al 200 por 100 de su valor en origen, excluido el envase".

Artículo 7.º Las Juntas, previo examen de los documentos a que se alude en el artículo segundo, autorizarán, si procede, las cartas de vinos propuestas, estampando un sello en cada una de las páginas y en la cubierta. En ésta deberá, además, indicarse la fecha de aprobación de la carta.

Artículo 8.º Los dueños de establecimientos podrán proponer, con relación a sus cartas ya aprobadas, cuantas modificaciones o sustituciones estimen convenientes para el desenvolvimiento de su negocio, pero sólo le estarán autorizadas a condición de que, previo cumplimiento de las normas establecidas en el presente decreto, al hacerse cargo de los nuevos ejemplares de cartas, depositen los antiguos para su destrucción por la Junta Vitivinícola provincial.

Artículo 9.º En todos los establecimientos a que se refiere el artículo 34 del Estatuto del Vino se tendrá expuesta la carta oficial de vinos en sitio visible, o en su lugar habrá de ponerse la siguiente inscripción: "Esta casa tiene la carta oficial de vinos a disposición de los clientes que lo soliciten".

Artículo 10.º Los establecimientos, además de los tres ejemplares sellados a que se refiere el artículo 2.º, podrán tener cuantos ejemplares corrientes estimen oportunos, a condición de que los precios de éstos coincidan con los fijados en los ejemplares autorizados por las Juntas.

Artículo 11.º En todos los establecimientos cualesquiera que sea su denominación y categoría, en los que se sirvan comidas, y en los mismos locales destinados a comedor, existirá un recipiente apropiado para verter en él todos los restos de vino corriente o de marca que que-

den en las botellas o vasijas, pagados por el cliente y no consumidos por éste. Los dichos recipientes contendrán una parte de solución de sosa cáustica concentrada, en la proporción necesaria para destruir la acidez y hacer cambiar la coloración de todo el vino que contengan una vez lleno, y su capacidad será lo suficiente para recibir todo: los restos de vino que normalmente se produzcan al día en el establecimiento. Cuando los vinos de consumo normal sean solamente de tipos blancos, se agregará también alguna proporción de aceite esencial, que por su olor intenso evita la posibilidad de su utilización como bebida.

En los vagones restaurantes, en lugar del referido recipiente se colocará un dispositivo o vertedero en sitio visible, cuyo derrame caiga entre los carriles.

Artículo 12.º Los recipientes o dispositivos a que se refiere el artículo anterior deberán ser colocados en todos los establecimientos a que obliga antes del día 15 de Febrero próximo.

Artículo 13.º Por la Dirección general de Agricultura se podrán fijar otros desnaturalizantes apropiados a la finalidad que se persigue, cuyo empleo resulte eficaz y económico.

Artículo 14.º Por el Instituto Nacional del Vino, Servicio Central de Represión de Fraudes, Juntas Vitivinícolas provinciales y sus vedores se difundirán las obligaciones contenidas en el presente decreto, con el fin de facilitar y coadyuvar al cumplimiento de las mismas.

Artículo 15.º Las infracciones a los artículos 1.º, 3.º, 6.º, 9.º, 11 y 12 de este decreto se castigarán con multa de 100 a 1.000 pesetas.

Las infracciones a los artículos 43 y 44 del Estatuto del Vino se castigarán con multas previstas en el apartado b) del artículo 92 del mismo Estatuto.

A estos efectos, cuando se trate de castigar infracciones al artículo 43 se impondrá la multa del 10 al 30 por 100 del valor en plaza de los vinos que no se hayan servido gratuitamente con cada cubierto de precio superior a tres pesetas sin exceder de diez, durante los treinta días anteriores al en que se verifique la inspección.

Con iguales multas se castigarán las infracciones del artículo 44 del Estatuto del Vino, calculando el importe sobre el valor de los vinos vendidos a precios superiores a los permitidos.

Para calcular las sanciones establecidas en los párrafos anteriores se presumirá que el número de cubiertos servidos diariamente o el de botellas o envases expedidos de cualquier especie es igual al número de éstos que el veedor haga constar en el acta que levante el día de la inspección, siempre que éste no sea feriado o de servicio extraordinario y salvo prueba en contrario del denunciado, apreciada por la Junta.

Las reincidencias se castigarán de acuerdo con las normas contenidas en el Reglamento de las Juntas Vitivinícolas provinciales".

Burgos, 28 de Enero de 1936.—El ingeniero-presidente, **Enfemio Olmedo**.

ANIS LAS CADENAS
De famosos palates

CALMAN LA TOS Y SABEN BIEN LAS

PASTILLAS CRESPO

PROFESIONALES

MOISES ARROYO ARROYO
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono 1.556
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

Doctor Muñoz Casas
Del Dispensario Oficial Antivénereo
Enfermedades de la Piel y Venéreas
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Almirante Bonifaz, 13, 1.º

F. Urraca
OCULISTA
del Hospital de Barrantes
Cain-Calvo, 18, 1.º - Teléfono 1311
Consulta particular de 11 a 2 y de 4 a 7
Gratis a los pobres

José Carazo Calleja
DEL INSTITUTO RUBIO
Partos y Ginecología
Diatermia
Horas de consulta de 11 a 12 y de 2 a 4
Calera, 13, 3.º - Teléfono 1372

Antonio Díez García
Médico dentista
RAYOS X
CONSULTA DE P. DE PRIM, 23
10 a 2 y de 4 a 7 - Teléfono 1409

RUIZ DE TEMIÑO
DENTISTA
De la Casa Salud Valdecilla
RAYOS X
CALLE DE SANTANDER, 3 Teléfono 2032
Horas de consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

C. Arangüena García-Inés
Médico del Hospital de Barrantes
APARATO URINARIO Y PIEL
Libertad, 5 Teléfono 1384
Consulta de una a dos y de cuatro a cinco

DR. JESUS GONZALEZ MARTIN
Director del Dispensario Antituberculoso Central
FULMONES Y CORAZON
RAYOS X
Consulta particular diaria:
de doce a dos y de tres a cinco
Santander, 3, 2.º - Teléfono 1984

Circulo de la Unión

En la junta general celebrada el día 26 fueron nombrados los señores siguientes:

Presidente, don Rafael Dorao, reelegido.
Vocales: don Santiago Salazar, idem; don Anastasio Grijelmo, idem; don Antonio Cifrián y don Eugenio Ruiz Fernández.

Queda constituida la junta en la forma siguiente:

Presidente, don Rafael Dorao Arnáiz.
Vicepresidente primero, don Francisco Carroquino Luna.

Vicepresidente segundo, don Santiago Salazar Salazar.

Contador, don Gonzalo Sainz Martínez.
Tesorero, don Anselmo Ariznavarreta Ramirez.

Bibliotecario, don Mariano Gonzalo González.

Secretario, don Antonio Cifrián Casado.

Vicesecretario, don Eugenio Ruiz Fernández.

Vocales: don Anastasio Grijelmo Lara y don Valeriano González Dueñas.

Los temporales

EN LA MADRUGADA DE HOY LA CALLE DE SANTA DOROTEA QUEDO INUNDADA AL DESBORDARSE EL ARROYO CARDENUELA

Continuando el temporal de lluvias que desde hace algún tiempo está sufriendo no solo Burgos sino España, y que puede decirse constituye la característica de lo que llevamos de este invierno, en las primeras horas de la noche descargó sobre nuestra ciudad una extraordinaria tromba de agua, acompañada de un fuerte viento.

Torrencialmente estuvo lloviendo más de hora y media y después de las once de la noche volvió a reproducirse la tromba de agua, con un gran aparato de verdadero vendaval, prolongándose hasta las primeras horas de la madrugada de hoy.

Los burgaleses, con ello, han vuelto a quedar sumidos en la inquietud, puesto que como consecuencia del temporal los ríos Pico y Vena y el Arlanzón comenzaron a aumentar de caudal considerablemente, hasta el punto de que se inundaron las huertas del Morco y alrededores, quedando esta mañana completamente lleno de agua el camino de la Plata.

En las primeras horas de la madrugada, la inundación se presentó por donde no podía preverse, siquiera ella no tuviera otras consecuencias que los perjuicios causados en algunas casas, que luego citaremos, y la alarma natural entre los vecinos.

El río de Cardena creció de una manera extraordinaria en las últimas horas de la noche de ayer, y entre dos y cuatro y dos y media de la madrugada, las aguas se desbordaron inundando la calle de los Alfareros y llegando el caudal, por el paso a nivel del ferrocarril Santander-Mediterráneo, a la calle de Santa Dorotea.

En las casas números 5 y 10 de éstas, penetró el agua en la planta baja, así como en algunas bodegas, concentrándose gran cantidad en el establecimiento de don Constantino Santamaría.

Como es natural, fué grande la alarma producida por la riada, y al lugar aludido acudieron inmediatamente el sereno, así como los guardias municipales de servicio, los cuales avisaron rápidamente a los bomberos, que se presentaron allí, haciendo también numerosos guardias de asalto.

Afortunadamente los bomberos, ayudados y orientados por las personas antes citadas, y algunos vecinos, consiguieron levantar los tramos, dando salida a las aguas y restableciéndose la normalidad, ya que para entonces el arroyo antes citado comenzó a decrecer, cesando el desbordamiento de las aguas.

Sin embargo, los bomberos hubieron de trabajar en la colocación de sacos terrosos para evitar que la inundación se reprodujera por aquel arroyo y posteriormente hubieron de acudir al barrio de Castañares, de donde avisaron que el Arlanzón se había desbordado, inundando la taberna y las casas contiguas.

Las aguas—aparte de otros lugares extremos del término municipal—han inundado las cercanías de la Prisión central, con lo cual la Penitenciaría, que se encontraba repitiéndose lo ocurrido días pasados.

El viento huracanado, que como antes decimos, acompañó a las trombas de agua que descargaron sobre la ciudad, derribó gruesas ramas de éstos.

En el paseo de la Quinta, derribó un árbol de catorce metros, que cayó sobre la muralla del río, rompiendo parte de ella.

Los bomberos—que ya hemos dicho han trabajado entusiastamente y eficazmente—procedieron a retirar el citado árbol.

El siniestro se declaró durante la noche, cuando todo el mundo dormía. Una enfermera que habita en una calle cercana se dio cuenta de lo que ocurría y corrió al Hospital, salvando a diecisiete niños.

Nueve niños han perecido entre las llamas. Una enfermera y varios niños han resultado heridos.

Las tentativas para dominar el incendio fracasaron a causa del enorme frío reinante, a consecuencia del cual estaba helada el agua en las conducciones.

GORRAS Y BOINAS

CASA SAIZ

Sombrerería, 4

Las misas que mañana jueves día 30, se celebren en el altar mayor de la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, a las siete, ocho y media y nueve, serán aplicadas por el alma de

EL SEÑOR

Don Enrique Gredilla Velasco,

Industrial que fué de esta Plaza

Q. E. P. D.

Su esposa, D.ª Aquilina Rodríguez; hijos, D.ª Agripina, D. Venancio (industrial de esta plaza), D. Angel, don Valeriano y D. Jesús (también industrial de esta plaza); hijas políticas, D.ª Amalia Sáiz, D.ª Cruz Martínez y D.ª Candelas Rodríguez, nietos y demás familia

Suplican a los amigos le tengan presente en sus oraciones.
Burgos 29 de Enero de 1936.

El DIARIO en Belorado

AL FIN... podemos dar la grata noticia de haber comenzado los trabajos previos de replanteo del segundo trozo de la carretera de Belorado a Lencés (mejor Belorado a Briviesca) y com. la construcción ya está adjudicada, quiere ello decir que en este invierno se repartirán muy cerca de los cien mil duros en jornales entre los obreros de los pueblos por cuyos términos atraviese. Nos dice que esta obra se va a realizar gracias al interés de... (silencio impuesto por el período electoral).

TAMBIEN... podemos decir que se están realizando los trabajos del replanteo para la instalación del teléfono en Belorado y otros pueblos del partido. Es aspiración tan largamente sentida y tantas veces malograda que casi no podemos dar fe a lo que han visto nuestros ojos, pero es verdad vamos a tener el teléfono enseguida. Gracias sean dadas... (silencio impuesto por el período electoral).

NO OBTIANTE... podemos decir que este asunto del teléfono es uno de los que con más constancia e interés ha llevado nuestro alcalde señor Ruiz y su antecesor, el primero de la República, señor Vitores, cuyos nombres se pueden citar por no pensar presentarse diputados y a ellos y a los concejales que los secundaron, debe dirigirse la gratitud popular sin perjuicio de en su día extenderla a...

CONSTE... que los silencios antedichos no los impone la censura, sino la imparcialidad estricta del corresponsal. Los interesados, si quieren, los harán valer, si lo estiman pertinente.

DE SOCIEDAD
Con toda felicidad ha dado a luz un niño la señora del propietario y segundo teniente alcalde del Ayuntamiento, nuestro amigo don Julio Corral Barrio.

Reciba nuestra enhorabuena.
La directiva de la Sociedad Artística (casillero de aquí) ha quedado constituida para el presente año en la siguiente forma: presidente, don Constantino Gómez, maestro; vicepresidente, don Juan Cortés, practicante; tesorero, don Antonio Gutiérrez, industrial; secretario, don Hermenegildo Sánchez, empleado, y vocal, don José Murga, escribiente.

Han tomado posesión de dos grupos de las escuelas graduadas de niñas, para las que han sido recientemente nombradas en concurso de traslado, las maestras doña Elisa Cardenal y doña Concepción Jorge, maestras anteriormente de Cabanes de Virtus y San Juan del Monte, respectivamente.

Las desamamos una labor pedagógica eficaz y una grata estancia en esta villa.

Se proyectó en el Cine principal el último domingo la película sonora "La Isla de las Almas Perdidas". Después de varias vulgaridades Paramount, dicha cinta es de las que justifican el séptimo arte, como se ha dado en llamar el cine.

El cine es al propio tiempo un libro abierto y un viaje en curso; es decir, fuente de emociones y de sugerencias, de horizontes y de posibilidades. Aparte su argumento, que cada uno puede enjuiciar como quiera, la película es interesante y sacude las esencias espirituales y mentales del espectador. Ya es mucho en medio de la vulgaridad y de la pobreza ambientales.

MUNICIPALES
Ante diversas dudas expuestas, el alcalde señor Ruiz Frias se ha visto obligado a dictar un bando haciendo saber que, con arreglo a disposiciones del Gobierno, las elecciones próximas se celebrarán con arreglo al censo de 1933, pues el que en la actualidad se está rectificando no podrá quedar concluso hasta el mes de Junio. Claro es que con ello serán muchos, casi un centenar, los que se quedarán sin votar en la villa, pero de ello no tiene la culpa nadie. El bando dicho era necesario, por que había ciudadanos que creía que con haber dicho algún día dos palabras en la secretaría sin justificación de ninguna clase, si ahora no votaba era culpa del alcalde y del secretario, y hasta del mecanógrafo de la oficina.

Se han recibido noticias, de haberse opuesto el fiscal del Tribunal Supremo al recurso que tiene interpuesto el Ayuntamiento de Puras, contra orden del Ministerio de la Gobernación que resolvió el deslinde de los términos municipales de dicho pueblo con esta villa, en cuyo recurso es coadyuvante de la Administración el Ayuntamiento de Belorado, representado y defendido por el ilustre abogado del Colegio de Madrid don Luis Zarraluqui Villalba. La vista del recurso se celebrará en breve.

Han quedado instaladas en los nuevos y espléndidos locales dispuestos en una de las casas de la Plaza Mayor, de la propiedad comunal, las oficinas y dependencias de los Juzgados de primera instancia del partido y del municipal del distrito. La instalación, si sido elogiadísima por cuantas personas la han visitado. Nos cumple y encorruque hacer constar que Belorado, sin escatimar sacrificio, ha llegado a proporcionar sede adecuada a su rango, a las dos augustas funciones que son la Justicia y la Enseñanza, con los nuevos edificios de las graduadas, inaugurado hace pocos meses, y éste de que hoy hacemos mención.

MATALLANA

TRASPASO DE

Almacén de quincalla

por retirarse su dueño. Negocio absolutamente seguro con más de 60 años de existencia, situado en la parte más comercial de Burgos. Informará "Avance", Plaza Mayor, 18, Burgos.

Incendio en un Hospital

CINCO NIÑOS CARBONIZADOS Y VARIOS HERIDOS

NUEVA YORK.— En la sección de niños del Hospital para tuberculosos de Mayvern (Pensilvania), se ha declarado un violento incendio.

El siniestro se declaró durante la noche, cuando todo el mundo dormía. Una enfermera que habita en una calle cercana se dio cuenta de lo que ocurría y corrió al Hospital, salvando a diecisiete niños.

Nueve niños han perecido entre las llamas. Una enfermera y varios niños han resultado heridos.

Las tentativas para dominar el incendio fracasaron a causa del enorme frío reinante, a consecuencia del cual estaba helada el agua en las conducciones.

GORRAS Y BOINAS

CASA SAIZ

Sombrerería, 4

Las misas que mañana jueves día 30, se celebren en el altar mayor de la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, a las siete, ocho y media y nueve, serán aplicadas por el alma de

EL SEÑOR

Don Enrique Gredilla Velasco,

Industrial que fué de esta Plaza

Q. E. P. D.

Su esposa, D.ª Aquilina Rodríguez; hijos, D.ª Agripina, D. Venancio (industrial de esta plaza), D. Angel, don Valeriano y D. Jesús (también industrial de esta plaza); hijas políticas, D.ª Amalia Sáiz, D.ª Cruz Martínez y D.ª Candelas Rodríguez, nietos y demás familia

Suplican a los amigos le tengan presente en sus oraciones.
Burgos 29 de Enero de 1936.

PORTALEGRAFO Y TELEFONO

De Comunicaciones

Al recibir a mediodía el subsecretario de Comunicaciones a los periodistas les dijo que estaba muy satisfecho del incremento observado en las últimas semanas en las imposiciones en la Caja Postal de Ahorros.

Esto da idea de la confianza que ofrece al público el funcionamiento de esta entidad postal y al mismo tiempo la mejora de los valores públicos.

En cuanto a los expedientes sobre horas extraordinarias manifestó que ha sido informado favorablemente por el Consejo de Estado, con lo cual en breve serán pagadas estas a los funcionarios.

Por último manifestó que esperaba al ministro para acompañarle a visitar las distintas dependencias y departamentos de Correos y Telégrafos.

Periódicos denunciados

El fiscal ha denunciado hoy al periódico "La Libertad", por un artículo que consideró injurioso para las autoridades judiciales.

También ha sido recogido "El Socialista".

El jefe del Gobierno y los periodistas

El señor Portela Valladares celebró en las primeras horas de la tarde su acostumbrada conversación con los periodistas.

Aparte de las visitas que he recibido—comenzó diciendo—y de la tarea cotidiana no tengo otras noticias.

Un periodista le habló de la impresión producida por el manifiesto, diciéndole que se esperaba que fuese una cosa más decidida, más fuerte, y por el contrario está redactado en un término contemporizador.

—Ustedes—replicó—no se contentan con que se diga que se va a meter a la gente en la cárcel, sino que quieren que se la meta. Yo creo que el manifiesto al menos responde a mi pensamiento y lo que creo es que conviene que se haga todo esto por España. Hay que esperar a ver si da resultado o no lo da.

—Circulan rumores sobre determinadas actitudes de las organizaciones obreras en las elecciones.

—Son cosas de los periódicos que salen con una libertad a la que no estaban acostumbrados. Es natural hasta que aumenten las cosas y hasta que hablen de ataques por el flanco y de frente en la Sierra.

—Eso no hay ni que rectificarlo. Unas veces por no realizar el bulo lo que la mentira y otras por no enloquecer la insidia. Yo me llevo a bien con la Prensa. Ella que diga lo que quiera y yo haré lo que deba. Y nada más que decir que se dan los días y de ellos sacaremos todas las enseñanzas.

Un periodista aludió a la segunda vuelta en las próximas elecciones, y el presidente contestó:

—La primera vuelta será aleccionadora y la segunda servirá para que los obstinados tengan cordura y se atengan a una realidad que es la que hay que acatar.

Se le habló también del ambiente de la opinión pública y el señor Portela dijo que a él le hace el efecto de que la temperatura no es tan elevada como se esperaba. Habrá la semana de la fiebre, pero es probable que no llegue a los cuarenta grados. El caso es que todo vaya en paz y sin que tengamos motivos de dolor por choques que se registren. Esto es lo principal y lo que más deseo.

El problema de los trigos

A las dos y media de la tarde se reunieron en el Ministerio de Hacienda, los señores Villalobos, Alvarez Mendizábal y don Cirilo del Río con el titular del departamento.

A la salida manifestaron que se habían ocupado del problema del trigo, respecto al cual informarán mañana al Consejo de ministros.

De Guerra

El general Molero ha recibido a una comisión de ingenieros civiles, que le habló de los trabajos a realizar por los ingenieros españoles.

También le han visitado los generales Del Buey, Losada, López Gómez y López Ochoa.

Mañana se reanudarán las clases

Hoy han celebrado una nueva reunión en la Universidad Central el rector y los decanos de las Facultades adoptando acuerdos en relación con el problema escolar.

"La Libertad" y "El Socialista", denunciados.--Según el señor Portela Valladares, el manifiesto del Gobierno responde a su pensamiento, y hay que esperar a ver si da resultado o no lo da.--Mañana se reanudarán las clases en Madrid

capitán, uno de Caballería y otro de Infantería, en la Escuela de Tiro.

Una vacante de veterinario mayor y otra de veterinario primero, en la Academia de Sanidad.

Dos vacantes de capitán de Infantería, en la Escuela de Gimnasia.

Dos vacantes de capitán de Infantería, en el Colegio de Huérfanos de la Guerra.

En la breve nota facilitada por la Secretaría se dice que la junta de autoridades académicas, ha acordado reanudar las clases mañana en todas las Facultades, esperando de la cultura de los estudiantes que no habrá motivo para nuevas suspensiones.

Según esta resolución, a consecuencia del conflicto, se supone prorrogado el curso escolar, según estaba acordado, por el número de días correspondiente a aquéllos en que han estado interrumpidas las tareas universitarias y decidida la instrucción de expediente para depurar las responsabilidades.

Notas militares

El "Diario Oficial" del Ministerio de la Guerra publica lo siguiente:

Los militares ante las elecciones

Circular... Excmo. Sr.: Nada más perturbador para la buena marcha de la vida nacional ni que cause mayores estragos en la moral de las colectividades armadas, resquebrajándola y destruyéndola, que la interferencia de los militares en el campo de la política. El Ejército y sus componentes tienen por augusta misión servir noble y fielmente al país, y esta alta función mal puede llenarse sin el ejercicio austero de aquellos deberes taxativamente marcados en nuestras Ordenanzas, en el Código de Justicia Militar y en multitud de disposiciones que, encarnando el buen espíritu que debe presidir en nuestra conducta, señalan los estrechos cauces con que podemos producirnos en la vida pública y con lo que a la actividad política nacional se refiere.

Para alcanzar ideal tan preclaro, para lograr el respeto de todos los ciudadanos y la consideración del pueblo y poder presentarnos ante éste como verdadero brazo armado de la Nación, no basta el cumplimiento frío de nuestros deberes militares, que nuestras propias Ordenanzas concebían de insuficiente y de escaso valor, es preciso que nuestro apartamiento de las luchas políticas y de partidos, y aun de simples manifestaciones de este carácter, sea total, absoluto, pues nuestros propios sentimientos no pueden tener otra expresión que el voto en las urnas ni otro refugio que el santuario de cada conciencia, para consagrarse a la y exclusivamente al servicio de la Nación y de la República.

Ni alabanzas ni censuras, halagos y menos aun amenazas, han de separarnos de este camino honrado en el buen servicio de la Patria; en procurarlo y conseguirlo hemos de poner nuestra dignidad y la propia satisfacción, considerándolo, cual es, como elemento fundamental para el mantenimiento de la disciplina, base de la propia existencia de las Instituciones armadas y por ello, aunque seguro de interpretar el sentir unánime de la colectividad militar, encargo a los Generales de las divisiones orgánicas, Comandantes Militares de Baleares y Canarias y Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos, cuiden del más exacto cumplimiento de lo dispuesto en el decreto de 19 de Julio de 1934 (C. L. número 414), corrigiendo con severidad las infracciones y velando con el mayor celo por el cumplimiento de las normas señaladas en esta circular.

Ascensos

Se concede el empleo inmediato a 52 sargentos y 37 cabos de Infantería, figura entre los primeros don Saturnino Sanllorente Valdizán, don Benito Gamarré Lara y don Desiderio Serna Pérez, del regimiento de San Marcial.

Concursos

Una vacante de teniente coronel y otra de comandante, de Caballería, y otra de comandante de Infantería todos pertenecientes a los cuadros del Servicio de Estado Mayor, en la Escuela de Guerra.

Tres vacantes de comandante, dos de Infantería y uno de Caballería, y dos de

CASTELLÓN.—En la estación férrea de Sot se hallaban el jefe de estación, Alfonso Aliaga Márquez, y el guarda-agujas Ramiro Costa Esteban, cuando de improviso irrumpieron en la oficina tres individuos cubierto el rostro con pañuelos y empuñando pistolas. Los intimidaron a permanecer quietos y con los brazos en alto. Seguidamente los encubiertos registraron los cajones de la mesa, de donde se llevaron 10,85 pesetas de la mesa de un factor y 45 de la del jefe.

La Guardia civil salió en persecución de los atracadores, sin poder detenerlos.

TARRAGONA.—A la una de la madrugada se tuvieron noticias de haber ocurrido un accidente marítimo a bordo de la barca pesquera "María de los Dolores". En dicha barca, y en el timón, se encontraba el marinero Miguel Baransat, de veintiocho años. Cuando llegó la hora del relevo se advirtió que dicho marinero había desaparecido.

Rápidamente se organizaron servicios de salvamento, que han resultado inútiles. Cooperó en estos trabajos el guardacostas "Tetuán", que se encuentra en este puerto desde ayer.

El accidente ocurrió a cinco millas del puerto.

SEVILLA.—Continúa sin resolverse el grave conflicto planteado en la fábrica de La Cartuja. Los obreros llevan mas y medio sin trabajar. Durante este tiempo han sido numerosas las suscripciones para remediar la angustiosa situación de los huelguistas.

Consecuencia de esta huelga ha sido el que todo el proletariado sevillano se solidarice con ella y que en el pleno de Juntas directivas. Comités de fábrica, etcétera, de la U. L. S., al que asistieron representantes de la Unión General de Trabajadores y del Comité de enlace de los Sindicatos autónomos, se aprobase la siguiente conclusión:

"Declarar la huelga en Sevilla por solidaridad con los obreros de La Cartuja en el momento que se crea oportuno".

El conflicto italo-etiope

ROMA.—Otro comunicado del mariscal Badoglio dice lo siguiente: "En el frente de Somalia, el 23 de Enero, una de nuestras columnas rápidas ha efectuado un reconocimiento a 70 kilómetros al Noroeste de Neheli, en Wadara. El adversario se retiró después de una corta resistencia y de haber hecho estallar un depósito de municiones. Hicimos muchos prisioneros y cogimos gran cantidad de víveres y material de guerra."

Una de nuestras columnas, compuesta por «camisas negras» y automóviles blindados, ha remontado el curso del Daia Parma, después de haber rechazado a fuerzas enemigas mandadas por un oficial griego, y ha ocupado el día 26 Malca Murri, punto situado a 210 kilómetros de Dolo.

En los combates sostenidos por estas columnas los etíopes abandonaron mil cuatrocientos sesenta y siete muertos.

Explosión de una bomba

VALENCIA.—A las diez de la noche ha estallado una bomba en la puerta de un taller de marroquinero de la calle de Francisco Sampedro. No hubo desgracias personales, y los daños son de poca importancia.

Un atraco

CASTELLÓN.—En la estación férrea de Sot se hallaban el jefe de estación, Alfonso Aliaga Márquez, y el guarda-agujas Ramiro Costa Esteban, cuando de improviso irrumpieron en la oficina tres individuos cubierto el rostro con pañuelos y empuñando pistolas. Los intimidaron a permanecer quietos y con los brazos en alto. Seguidamente los encubiertos registraron los cajones de la mesa, de donde se llevaron 10,85 pesetas de la mesa de un factor y 45 de la del jefe.

La Guardia civil salió en persecución de los atracadores, sin poder detenerlos.

Marinero que desaparece

TARRAGONA.—A la una de la madrugada se tuvieron noticias de haber ocurrido un accidente marítimo a bordo de la barca pesquera "María de los Dolores". En dicha barca, y en el timón, se encontraba el marinero Miguel Baransat, de veintiocho años. Cuando llegó la hora del relevo se advirtió que dicho marinero había desaparecido.

Rápidamente se organizaron servicios de salvamento, que han resultado inútiles. Cooperó en estos trabajos el guardacostas "Tetuán", que se encuentra en este puerto desde ayer.

El accidente ocurrió a cinco millas del puerto.

Acuerdo de huelga general

SEVILLA.—Continúa sin resolverse el grave conflicto planteado en la fábrica de La Cartuja. Los obreros llevan mas y medio sin trabajar. Durante este tiempo han sido numerosas las suscripciones para remediar la angustiosa situación de los huelguistas.

Consecuencia de esta huelga ha sido el que todo el proletariado sevillano se solidarice con ella y que en el pleno de Juntas directivas. Comités de fábrica, etcétera, de la U. L. S., al que asistieron representantes de la Unión General de Trabajadores y del Comité de enlace de los Sindicatos autónomos, se aprobase la siguiente conclusión:

"Declarar la huelga en Sevilla por solidaridad con los obreros de La Cartuja en el momento que se crea oportuno".

El conflicto italo-etiope

ROMA.—Otro comunicado del mariscal Badoglio dice lo siguiente: "En el frente de Somalia, el 23 de Enero, una de nuestras columnas rápidas ha efectuado un reconocimiento a 70 kilómetros al Noroeste de Neheli, en Wadara. El adversario se retiró después de una corta resistencia y de haber hecho estallar un depósito de municiones. Hicimos muchos prisioneros y cogimos gran cantidad de víveres y material de guerra."

Una de nuestras columnas, compuesta por «camisas negras» y automóviles blindados, ha remontado el curso del Daia Parma, después de haber rechazado a fuerzas enemigas mandadas por un oficial griego, y ha ocupado el día 26 Malca Murri, punto situado a 210 kilómetros de Dolo.

En los combates sostenidos por estas columnas los etíopes abandonaron mil cuatrocientos sesenta y siete muertos.

Durante la batalla de Ganale Doria y operaciones posteriores, los etíopes han tenido diez mil muertos. Hemos cogido gran cantidad de armas, municiones, ganado, etc.

El adversario ha hecho empleo de balas «dum-dum».

Empleo de gases tóxicos

ADDIS ABEBA.—En todo el frente Norte se ha intensificado la acción de la aviación italiana. Los aviones enemigos lanzaron torpedos con gases tóxicos que queman terriblemente; pero los resultados, desde el punto de vista militar, son nulos.

Los etíopes rectifican varias afirmaciones italianas

ADDIS ABEBA.—Oficialmente se ha anunciado ayer que las tropas italianas se han apoderado de Magheli.

Oficialmente también, y de una manera categórica, se desmiente la noticia, de origen italiano, de que las fuerzas del ejército italiano amenazan la ciudad de Wadara. Se añade que sólo una patrulla de reconocimiento ha podido llegar a las cercanías de dicha localidad.

El Gobierno abisinio, desmiente también categóricamente, la noticia de ori-

gen italiano, según la cual las fuerzas abisinias han tenido diez mil bajas en los últimos combates librados en el frente Sur y añade que tal vez esta cifra pudiera ser verdadera si los italianos cuentan entre los muertos a los muchísimos paisanos que han resultado víctimas en los distintos bombardeos efectuados por los aviones italianos.

Las aviaiones italianas atacan a los no combatientes

ADDIS ABEBA.—Según un comunicado oficial etíope, los bombardeos italianos durante la semana última, en el Sur, produjeron la muerte de quinientas personas no combatientes, en su mayoría ancianos y niños. Informa el mismo comunicado, que durante todo el día de ayer, más de doce escuadrillas de bombardeo, realizaron vuelos sobre las provincias del Sur, sembrando la muerte y el pánico entre los pobladores.

Las tropas del "ras" Desta no han peleado

ADDIS ABEBA.—Según informes de buena fuente, procedentes de Aidamo, el Cuerpo del Ejército del "ras" Desta aún no ha combatido contra los italianos y se anuncia oficialmente que los etíopes ocupan aún Wadara, habiéndose enviado considerables refuerzos hacia dicha localidad.

Los froidores

MACALE.—Según las últimas noticias recibidas de Dessié, los combates que tuvieron lugar los últimos días fueron provocados por la traición del «edjamne» Ghessesse, que dejó el frente, de un modo imprevisto, con sus tropas, queriendo volver a su país a través de Gogjam, pero fue capturado por los soldados del Negus, después de encarnizados encuentros al arma blanca.

Ultima hora

marca los temporales de agua y viento han hundido numerosas viviendas, causando daños en los sembrados y destrucciones en los cobertizos y tejados.

Sentencia absoluta

BARCELONA.—Ante el tribunal de urgencia se ha visto esta mañana la causa seguida contra Gabriel Jove Lama, acusado de asesinato frustrado del fabricante señor Gautier y de su ayudante el ex agente de policía señor Liadó.

El fiscal le pedía diecisiete años por asesinato frustrado y uno por tenencia de armas y el defensor solicitaba la absolución.

Después de la prueba testifical el fiscal retiró la acusación.

Acerca de una dimisión

TOLEDO.—A mediodía recibió a los periodistas el gobernador civil dimisionario señor Maldonado, preguntándole aqueños por las causas que habían motivado su dimisión.

Contestó que nunca había pensado hacerlas públicas pero que ante las declaraciones del presidente del Consejo, quedaba relevado de mantener el secreto.

En Toledo estaba anunciado un mitin de excepcional importancia política, ya que en él iba a tomar parte el señor Gil Robles y para cuyo acto se habían desplazado miles de personas.

El discurso del jefe de la Ceda fue moderado y el delegado de la autoridad me entregó después una nota, diciendo que no había tenido que intervenir, lo que comunicó al ministro.

A los pocos días se dió orden de que el discurso se enviase al fiscal y se abriese expediente al delegado gubernativo.

No por amor propio, sino por razones de dignidad, envié la dimisión, ya que no podía olvidar mi condición de letrado.

El Gobierno de Grecia

ATENAS.—Ha presentado la dimisión el Gobierno.

El Rey ha abierto el periodo de consultas teniendo el propósito de formar un Gobierno de coalición.

Cuatro estudiantes caen por un precipicio

MEJICO.—En Amecameca han muerto cuatro estudiantes que cayeron por un precipicio cuando ascendían a la cima de un volcán.

Reunión del Consejo de ministros inglés

LONDRES.—Se ha reunido el Consejo de ministros y se discutió el fortalecimiento de la defensa nacional.

Sobre el particular se hará una declaración.

MENCHETA

Anuncios en la sección de Anuncios económicos Son los anuncios más eficaces.

BOLSA DE MADRID

	ANTERIOR	DIA 27	ANTERIOR	DIA 29
Interior	79'45	79'61	Banco de España	593'00 592'00
Exterior	97'80	97'75	Hipotecario	336'00 300'00
Amortizable 4%	87'75	87'71	Hispano Americano	190'00 60'00
5% antiguo	93'75	00'00	Español de Crédito	247'00 248'50
5% 1917	99'50	00'00	Central	84'00 09'00
1926	99'55	00'00	Río de la Plata	72'00 72'00
1927 con imp.	98'75	98'75	Ferrocarril del Norte	155'00 157'00
1927 libre	102'00	11'95	Idem Idem Obligaciones	59'19 00'00
Ferrovial	101'25	101'25	Idem M. Z. A.	146'00 142'00
Cédulas hipotecarias 4%	95'50	96'00	Idem Idem Obligaciones	
5%	100'10	100'00	1.ª hipoteca	235'00 000'00
6%	111'40	111'15	Allcantes, Obligaciones	243'75 00'00
Francos franceses	48'40	48'40	Azucareras preferentes	36'50 00'00
suizos	238'87	233'87	Idem ordinarias	34'00 00'00
belgas	124'01	124'00	Tabacaleras	242'00 242'00
Libras	36'25	36'25	Altos Hornos	81'00 81'00
Dólares	7'30	7'00	Duro Felguera	37'00 36'25
Mrs.	59'20	59'20	Telefónica Nacional	113'75 113'60

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

El señor delegado de Hacienda ha hecho el siguiente señalamiento de pagos para las clases pasivas:

Día 1.º de Febrero.— Generales, jefes y oficiales retirados de Guerra y Marina.

Día 3.— Jubilados de todos los Ministerios, cesantes y excedentes.

Día 4.— Montepío militar, Montepío civil y remuneratorias.

Día 5.— Clero catedral, Clero parroquial, Clero conventual.

Día 6.— Jefes y oficiales retirados de Guerra y Marina, con arreglo a los decretos de 25 y 29 Abril 1931.

Día 7.— Tropa mensual y clases de segunda categoría, retirados con arreglo a los decretos de 25 y 29 Abril 1931.

Día 8 y 10.— Todas las nóminas habilitadas y retenciones.

Recuerdos de Burgos

Artículos de fantasía de recuerdo, con vistas microscópicas de Burgos. Centicos de la Catedral y el Papa-Moscas. Medallas del Cristo de Burgos. Gran surtido en postales. Foto-postal de la Catedral iluminada.

Kiosco de la Plaza del Duque de la Victoria.

Los jóvenes del barrio de San Lesmes celebrarán bailes públicos los días 30 y 31 de Enero y 1.º de Febrero, en la calle de Victoria (antiguo cuartel de Caballería).

Medias y calcetines. Precios especiales durante 15 días en

MI TIENDA. Sombrerería, 3 y 5

En el Ayuntamiento se ha celebrado hoy la subasta de los doce solares del antiguo convento de Calatravas, para los cuales se presentaron únicamente tres pliegos.

El solar número 8, tasado en 27.500,40 pesetas, se adjudicó a don Isidoro Salinas Hernández, en 27.702,05.

El número 9, cuyo tipo de tasación era de 23.040 pesetas le fué adjudicado a don Eduardo Gómez, en 23.100,20.

Al solar número 8 se presentó otro pliego suscrito por don Víctor Vázquez, que cubría la tasación.

CONAC
'Tres Perlas'
Finísimo
Muy viejo
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

A las cuatro de la tarde del 25 del corriente, en el kilómetro 79 de la carretera de Valladolid a Sorla, término municipal de Fuentecén, un automóvil conducido por su propietario Heriberto Nieto Fuentes, de 21 años, agente comercial con residencia en Burgos, arrolló a la niña de 12 años Teodora Rodríguez Lazo, causándole lesiones en la cabeza, que fueron calificadas de pronóstico reservado.

El conductor del coche fué puesto a disposición del Juzgado de Roa.

Precios de ocasión. Durante 15 días se liquidan los restos de clases de medias y calcetines en

MI TIENDA. Sombrerería, 3 y 5

Ayer por la tarde, se dirigían de Madrid a Santander, en una camioneta "Federal", Angel Uranga Pascual, de 26 años, y Aquilino Zubillaga Bringas, de 62, ambos residentes en Colindres (Santander).

Debido a un patinazo al tomar una curva el vehículo, que era conducido por Angel, al llegar a la Venta de la Hogaza, chocó contra un árbol, quedando la parte delantera de la camioneta completamente destruída, y des-
parramadas por la carretera las cajas de pescado vacías.

Como consecuencia del accidente, fué curado en la Casa de Socorro Aquilino de una herida incisa en la región frontal, otra en la nariz y región malar derecha y otra en el párpado inferior con rotura de la esclerótica del globo ocular izquierdo.

SE VENDE

la casa número 39 de la calle de San Juan. Informes, Lain Calvo, 24, duplicado, primero izquierdo.

TIENDA ASILO.—Raciones suministradas ayer, 572.

Donativos: Don Luis Amigo, 5 pesetas; un burgalés, en memoria de sus difuntos padres (q. e. p. d.), 25 pesetas.

Los arcos de nuestra Plaza Están llenos de bellidades y no hay nada artificial Pues todas son realidades. Porque beben el San Roque que las hace esculturales.

Gran aperitivo tónico reconstituyente, de uso general, muy agradable.

Propietario: Tejada y Compañía (Sociedad). ARETA (Alava).

Representante de Burgos: don Luis Labín, Doña Jimena, número 16. Teléfono, número 1.949.

Representante de la provincia: don Luis González Valdizán, Llana de Afuera, 8, tercero.

Hace unos días publicamos la noticia, tomada de los datos facilitados en el Gobierno civil, de que en Villavieja de Villadiego habían sido detenidos por la Guardia civil los jóvenes Victoriano Cuesta Pérez, Jacinto Ortega Peña y Leonardo Villalobos Peña, por hurto de unas caballerías y géneros a los vecinos de Villanueva de Puerta Crescenciano Cuesta y Leandro García.

Hoy recibimos una carta de los primeros explicando el suceso y dicen que los citados vecinos les ofrecieron sus caballerías cuando se encontraron con ellos en la carretera, para que montasen en ellas, llegando antes que aquéllos a Villavieja, donde dejaron las caballerías con las alforjas en la cuadra del vecino Cayo Rodríguez y salieron en su busca, sin encontrarlos, y aquéllos dieron parte a la Guardia civil, que los detuvo, pero que enseguida fueron puestos en libertad, por aclararse su inocencia.

Medias y calcetines

Géneros de punto. Camisas y corbatas. Corsés y velos. Lanas para labores.

La primera Casa

El mayor surtido

ALMACENES MONASTERIO

3, SANTANDER, 3
Teléfono 1702

Sucursal Casa de las Medias

11, ALMIRANTE BONIFAZ, 11

Sierras de cinta

Se venden de ocasión cuatro de 90 y 100 centímetros de diámetro en la serrería mecánica de Juan Abascal de Briviesca.

Junta provincial de Beneficencia de Burgos

Extracto de los acuerdos tomados en sesión ordinaria celebrada el día 20 y continuada el 21 de los corrientes:

Se aprueba por unanimidad el acta de la anterior.

Infórmanse favorablemente para su elevación a la Superioridad, los expedientes de clasificación de las fundaciones "Dotes", por Diego de la Peña, de Cantabria, y "Hospital", de Villalobos de Treviño.

Reclamar, para unir al expediente sobre irregularidades cometidas en la Fundación de Espinosa de Cervera, a los señores alcalde y párroco varios datos referentes a la misma.

Se desestima la pretensión de mejoramiento de doña Juana Gómez a una dote de la fundación de don Bartolomé Martínez Gaitero, de Gumiel de Izán, por no aportar documentos suficientes a justificar el mismo.

Resolver la consulta elevada por el Patronato de la Fundación de don Angel Pereda y consorte, de Villabáscos de Sotoscueva, en el sentido, de que procede declarar vacante la beca que venía disfrutando Luis Martínez Baranda por haber terminado la carrera de maestro, con arreglo al plan de 1914, en Junio del pasado año.

Abonar 12,80 pesetas al recaudador de Modubar de la Emparedada, de derechos reales de la fundación allí existente, sin perjuicio de reclamárselas a los patronos por no haber incoado expediente de exención.

Mostrarse conforme con la moción presentada por el vocal señor Alvarez Merino, respecto a que se investigue la fundación de don Juan de Mendoza, marqués de Hinojosa, en Castrojeriz.

Incoar expediente de destitución al Patronato de la Fundación "Escuela", por don Juan José de Vicente, de Retuerta, por no haber cumplimentado órdenes superiores.

Autorizar al Patronato de la Escuela de Loreto a arrendar el local que posee, para escuelas nacionales al Ayuntamiento de Villana, donde dejaron las caballerías con las alforjas en la cuadra del vecino Cayo Rodríguez y salieron en su busca, sin encontrarlos, y aquéllos dieron parte a la Guardia civil, que los detuvo, pero que enseguida fueron puestos en libertad, por aclararse su inocencia.

Abonar al señor párroco de Quintanilla del Rebollar, con cargo a la fundación "Fernández", 60 pesetas por derechos del funeral celebrado en el aniversario del fundador en el año 1935.

Aprobar igualmente varios pagos según justificantes y relación presentada.

Apiazar hasta nueva sesión varios expedientes.

Aprobar la nota de los gastos ocasionados en la instalación de retretes del Hospital del Rosario, de Briviesca, remitida por la Madre Superiora y del pago de las mismas.

Quedar enterada de resolución del ministerio de Instrucción Pública, clasificando como benéfico-docente la institución "Cátedra de Latinidad", de Castrojeriz.

Aceptar la renuncia de abogado de Beneficencia, presentada por el letrado de esta Junta don Valentín González Bárcena, basada en su traslado de residencia a Madrid.

Aprobar una moción del vocal don Matías Alvarez, proponiendo normas a seguir en la imposición de sanciones a los Patronatos por incumplimiento de servicios.

Quedar enterada de la Memoria remitida por la Inspección general de Beneficencia, con motivo de la visita girada a esta Junta y que se cumpla lo indicado, recabando de la Superioridad modificación de la conclusión tercera y otros extremos.

Idem de un oficio de la Junta de Santander, interesando la designación de abogado y procurador en el partido de Castrojeriz para litigar, y que se acceda a su pretensión.

Idem del oficio del alcalde de Pesquera de Ebro, expresando el agradecimiento de aquella Corporación, a esta Junta por el informe favorable emitido en el expediente de clasificación de la Fundación por don Sergio de Valdivielso.

Idem del oficio de la maestra de Hornillos del Camino, remitiendo justificante de la cantidad invertida en favor de la enseñanza.

Designación de Comisión que gire visita y verifique los exámenes de los niños en la escuela de la fundación "Fernández", de Quintanilla del Rebollar.

LABORATORIO RADIO
Instalado con elementos ultramodernos para reparar aparatos de todas las marcas por

RADIO-TECNICO OFICIAL
Diagnóstico de averías gratis
Gran stock de válvulas y accesorios.
Representante de las marcas de aparatos de radio de mayor prestigio
Plazos — Cambios — Demostraciones
Eustasio Villanueva
Plaza Mayor, 48-BURGOS

Se traspasa
en muy buenas condiciones comercio de esta capital, acreditado durante varios años y sin competencia fuerte en su ramo, con buen emplazamiento.
Soluciones por escrito a "Avance", Plaza Mayor, 18.

BODEGAS RIOJA ALTA
Mosto Palacio
Sidra «El Hórreo»
Vermouth Izaguirre
Coñac Popular

DESEARIA dos huéspedes o matrimonio, habitación independiente, muy soleadas. Informes, San Cosme, 2 y 4, ultramarinos.

PERDIDAS
PERDIDA rosario, desde calle San Juan a Almirante Bonifaz, pudiendo entregarse. San Juan, 27, segundo, donde se gratificará.

PERDIDA de un rosario color marrón. Se gratificará, Travesía del Mercado, 10, primero.

PERDIDA de un perro lobo, con collar. Atiende por el nombre de Bliz. Se gratificará a quien lo entregue en calle Madrid, 37, garage.

TRASPASOS
SE TRASPASA tienda de vinos y licores en sitio céntrico. Informes en esta administración.

ESTUDIOS París. Próximo traslado al Espolón. Traspásase local de Cid 26, donde darán razón.

TRASPASO por poco dinero tienda de comestibles, buen sitio. Informarán, Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, Burgos.

SE TRASPASA el bar «El Braser». Razón, en el mismo.

TRASPASO en condiciones ventajosas, la tienda de zapatillas de la calle San Lorenzo número 3, por no poder atenderlo. Se darán facilidades.

VENTAS
SE VENDEN naranjas y mandarinas, superiores, por mayor y menor, en la calle de San Juan, 39, buenas y baratas.

SE VENDE madera de encina, seca, rayos y pinas. Para tratar, Sergio González, Meerreyes, Burgos.

VARIOS
SEÑORAS: Reglamentaréis vuestra función mensual, reparando con Plámidoras Fordal, 10 pesetas farmacias.

NOTAS RELIGIOSAS
SANTOS DE MAÑANA
Félix, Matías, Hipólito, Martina.

CULTOS
SAN LESMES.— Fiesta del Santo titular.
Desde las siete hasta las doce y media inclusive, misas rezadas sobre el Sepulcro del Santo, dándose a adorar sus reliquias.

A las ocho, misa de comunión general con órgano y cánticos, acercándose a la Sagrada Mesa, los miembros de las diversas Cofradías y Juventudes de la parroquia, niños del Catecismo y demás fieles devotos. Celebrará el muy ilustre señor licenciado don Eugenio Rubio Merino, mayordomo de Su Excelencia Reverendísima y canónigo de la S. I. C. B. M.

A las once, misa solemne que celebrará el licenciado don Domingo Ortega González, Capicól de la Universidad de Curas y Párrocos de San Esteban.

Por la tarde, a las seis, estación, rosario, ejercicio de la novena, vísperas y procesión eucarística por el interior del templo, actuando de preste el excelentísimo señor Arzobispo de la Diócesis, terminando con la veneración de la Reliquia e himno al Santo Patrón de Burgos.

Ocupará la Sagrada Cátedra, y hará el panegírico del Santo, en la misa solemne, el muy ilustre señor doctor don Pedro Riaño Campo, canónigo de la S. I. C. B. M.

JUEVES EUCARISTICOS.— Comuniones a las ocho en las parroquias y conventos en que están establecidos.

Por la tarde, a las cinco, hora santa en la parroquia de San Lorenzo.

SANTA AGUEDA.— Novena a la Santa titular, que se rezará todos los días en la misa de ocho.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de Su Divina Majestad, rosario con letanía cantada, ejercicio del día, reserva, gozos y adoración de la sagrada reliquia.

CARMEN.— Función mensual de la Pía Unión de Santa Teresita.

Por la mañana, a las ocho y media, misa de comunión general y ejercicio de Santa Teresita.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de Su Divina Majestad, rosario, ejercicio de Santa Teresita, novena y bendición con el Santísimo.

DIÓCESIS DE BURGOS
Díose cuenta de dos comunicaciones referentes a la fundación de don Juan Villaespa, de Lerma, acordándose pasarlas a la Comisión correspondiente.

En cumplimiento de acuerdo de la sesión anterior, se acordó que la ponencia encargada del examen de las cuentas de la fundación "Dotes", por don Sebastián Ortiz de Vargas, de Briviesca, la integren los señores de la comisión económico-administrativa.

Igualmente, en cumplimiento de acuerdo de sesión anterior, se acordó delegar en el señor arquitecto provincial, para que redacte un pliego de condiciones para contratación de las obras a realizar en la fundación Fernández.

Acordóse la confección de una circular para remitir a los Patronatos, recordándoles el envío de los servicios de contabilidad.

Idem que reglamentariamente se proceda a la designación de abogados y procuradores de Beneficencia en los partidos judiciales de la provincia.

BOLETIN OFICIAL
Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad.— Orden recordando el cumplimiento de los requisitos exigidos para la constitución de asociaciones de funcionarios públicos.
Gobierno civil.— Circular declarando oficialmente extinguida la enfermedad de carbunco sintomático en Revilla del Campo.

Junta provincial del Censo electoral.—Relación de adjuntos y suplentes de Mesa para las próximas elecciones.
Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Hacienda
LIBRAMIENTOS
Cajero habilitado, Comandancia Guardia civil.

Registro civil
DEFUNCIONES
Ninguna.

NACIMIENTOS
María Santos Santamaría, Esteban Elena Sáiz, Eloy González Miguel.

Estado del tiempo
Observaciones meteorológicas del Instituto:
BAROMETRO
A las ocho de la mañana, 679,6.
A las seis de la tarde, 682,6.

TEMPERATURAS
Máxima sombra, 5,8.
Mínima sombra, 1,6.

DIRECCION DEL VIENTO
A las ocho de la mañana, SO.
A las seis de la tarde, SO.

PLUVIOMETRO
Día 29, lluvia en milímetros, 10,4.

Espectáculos
Espectáculos para mañana:
PRINCIPAL
A las siete y media y diez y media, «Las cruzadas».

COLISEO
A las siete y media, «Con el agua al cuello».

AVENIDA
A las siete y media y diez y media, «Los hijos del divorcio» o «El nido deshecho».

Diario de Avisos

NOTAS RELIGIOSAS
SANTOS DE MAÑANA
Félix, Matías, Hipólito, Martina.

CULTOS
SAN LESMES.— Fiesta del Santo titular.
Desde las siete hasta las doce y media inclusive, misas rezadas sobre el Sepulcro del Santo, dándose a adorar sus reliquias.

A las ocho, misa de comunión general con órgano y cánticos, acercándose a la Sagrada Mesa, los miembros de las diversas Cofradías y Juventudes de la parroquia, niños del Catecismo y demás fieles devotos. Celebrará el muy ilustre señor licenciado don Eugenio Rubio Merino, mayordomo de Su Excelencia Reverendísima y canónigo de la S. I. C. B. M.

A las once, misa solemne que celebrará el licenciado don Domingo Ortega González, Capicól de la Universidad de Curas y Párrocos de San Esteban.

Por la tarde, a las seis, estación, rosario, ejercicio de la novena, vísperas y procesión eucarística por el interior del templo, actuando de preste el excelentísimo señor Arzobispo de la Diócesis, terminando con la veneración de la Reliquia e himno al Santo Patrón de Burgos.

Ocupará la Sagrada Cátedra, y hará el panegírico del Santo, en la misa solemne, el muy ilustre señor doctor don Pedro Riaño Campo, canónigo de la S. I. C. B. M.

JUEVES EUCARISTICOS.— Comuniones a las ocho en las parroquias y conventos en que están establecidos.

Por la tarde, a las cinco, hora santa en la parroquia de San Lorenzo.

SANTA AGUEDA.— Novena a la Santa titular, que se rezará todos los días en la misa de ocho.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de Su Divina Majestad, rosario con letanía cantada, ejercicio del día, reserva, gozos y adoración de la sagrada reliquia.

CARMEN.— Función mensual de la Pía Unión de Santa Teresita.

Por la mañana, a las ocho y media, misa de comunión general y ejercicio de Santa Teresita.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de Su Divina Majestad, rosario, ejercicio de Santa Teresita, novena y bendición con el Santísimo.

Hacienda
LIBRAMIENTOS
Cajero habilitado, Comandancia Guardia civil.

Registro civil
DEFUNCIONES
Ninguna.

NACIMIENTOS
María Santos Santamaría, Esteban Elena Sáiz, Eloy González Miguel.

Estado del tiempo
Observaciones meteorológicas del Instituto:
BAROMETRO
A las ocho de la mañana, 679,6.
A las seis de la tarde, 682,6.

TEMPERATURAS
Máxima sombra, 5,8.
Mínima sombra, 1,6.

DIRECCION DEL VIENTO
A las ocho de la mañana, SO.
A las seis de la tarde, SO.

PLUVIOMETRO
Día 29, lluvia en milímetros, 10,4.

Espectáculos
Espectáculos para mañana:
PRINCIPAL
A las siete y media y diez y media, «Las cruzadas».

COLISEO
A las siete y media, «Con el agua al cuello».

AVENIDA
A las siete y media y diez y media, «Los hijos del divorcio» o «El nido deshecho».

El jueves CINE GRATIS
para todos los niños cuyos padres se hayan dado cuenta de que al consumir el Café Pani y el pan de Panificadora Burgalesa, logran productos inmejorables y la distracción de sus pequeños sin recargo alguno.

AVANCE

OMEGA - LONGINES - CYMA - CYRUS
y demás buenas marcas de relojes en
JOYERIA-RELOJERIA ALARCIA
Plaza Mayor, número 67 BURGOS

OMEGA - LONGINES - CYMA - CYRUS
y demás buenas marcas de relojes en
JOYERIA-RELOJERIA ALARCIA
Plaza Mayor, número 67 BURGOS

OMEGA - LONGINES - CYMA - CYRUS
y demás buenas marcas de relojes en
JOYERIA-RELOJERIA ALARCIA
Plaza Mayor, número 67 BURGOS

NOTAS RELIGIOSAS
SANTOS DE MAÑANA
Félix, Matías, Hipólito, Martina.

CULTOS
SAN LESMES.— Fiesta del Santo titular.
Desde las siete hasta las doce y media inclusive, misas rezadas sobre el Sepulcro del Santo, dándose a adorar sus reliquias.

A las ocho, misa de comunión general con órgano y cánticos, acercándose a la Sagrada Mesa, los miembros de las diversas Cofradías y Juventudes de la parroquia, niños del Catecismo y demás fieles devotos. Celebrará el muy ilustre señor licenciado don Eugenio Rubio Merino, mayordomo de Su Excelencia Reverendísima y canónigo de la S. I. C. B. M.

A las once, misa solemne que celebrará el licenciado don Domingo Ortega González, Capicól de la Universidad de Curas y Párrocos de San Esteban.

Por la tarde, a las seis, estación, rosario, ejercicio de la novena, vísperas y procesión eucarística por el interior del templo, actuando de preste el excelentísimo señor Arzobispo de la Diócesis, terminando con la veneración de la Reliquia e himno al Santo Patrón de Burgos.

Ocupará la Sagrada Cátedra, y hará el panegírico del Santo, en la misa solemne, el muy ilustre señor doctor don Pedro Riaño Campo, canónigo de la S. I. C. B. M.

JUEVES EUCARISTICOS.— Comuniones a las ocho en las parroquias y conventos en que están establecidos.

Por la tarde, a las cinco, hora santa en la parroquia de San Lorenzo.

SANTA AGUEDA.— Novena a la Santa titular, que se rezará todos los días en la misa de ocho.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de Su Divina Majestad, rosario con letanía cantada, ejercicio del día, reserva, gozos y adoración de la sagrada reliquia.

CARMEN.— Función mensual de la Pía Unión de Santa Teresita.

Por la mañana, a las ocho y media, misa de comunión general y ejercicio de Santa Teresita.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de Su Divina Majestad, rosario, ejercicio de Santa Teresita, novena y bendición con el Santísimo.

Hacienda
LIBRAMIENTOS
Cajero habilitado, Comandancia Guardia civil.

Registro civil
DEFUNCIONES
Ninguna.

NACIMIENTOS
María Santos Santamaría, Esteban Elena Sáiz, Eloy González Miguel.

Estado del tiempo
Observaciones meteorológicas del Instituto:
BAROMETRO
A las ocho de la mañana, 679,6.
A las seis de la tarde, 682,6.

TEMPERATURAS
Máxima sombra, 5,8.
Mínima sombra, 1,6.

DIRECCION DEL VIENTO
A las ocho de la mañana, SO.
A las seis de la tarde, SO.

PLUVIOMETRO
Día 29, lluvia en milímetros, 10,4.

Espectáculos
Espectáculos para mañana:
PRINCIPAL
A las siete y media y diez y media, «Las cruzadas».

COLISEO
A las siete y media, «Con el agua al cuello».

AVENIDA
A las siete y media y diez y media, «Los hijos del divorcio» o «El nido deshecho».

El jueves CINE GRATIS
para todos los niños cuyos padres se hayan dado cuenta de que al consumir el Café Pani y el pan de Panificadora Burgalesa, logran productos inmejorables y la distracción de sus pequeños sin recargo alguno.

AVANCE

OMEGA - LONGINES - CYMA - CYRUS
y demás buenas marcas de relojes en
JOYERIA-RELOJERIA ALARCIA
Plaza Mayor, número 67 BURGOS

OMEGA - LONGINES - CYMA - CYRUS
y demás buenas marcas de relojes en
JOYERIA-RELOJERIA ALARCIA
Plaza Mayor, número 67 BURGOS

OMEGA - LONGINES - CYMA - CYRUS
y demás buenas marcas de relojes en
JOYERIA-RELOJERIA ALARCIA
Plaza Mayor, número 67 BURGOS

TARIFA

Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

Anuncios económicos

TARIFA

El impuesto del Timbre a cargo de la Administración

ALMONEDAS

VENTA muebles: Por ausencia, urge venta algunos muebles. Cárcel Provincial, pabellón señor director.

ALMONEDA varios muebles; hay gran número. Avellanos, 4, segundo.

AUTOMOVILES

VENDO automóvil «Fiat» 501, cerrado, estado inmejorable. Comercio Viuda de Tomás Jiménez, Salas de los Infantes.

SE VENDE coche taxi, con permiso para ponerse al punto. Razón, Bar Ideal.

FIAT 509, ocho caballos, cerrado, buen estado, barato. J. del Val, Duque Victoria, 19, principal izquierda.

VENTA camioneta 10 HP., en buenas condiciones, muy barata. Garage Victoria.

AUTOMOVIL «Citroën», once caballos, conducción, como nuevo, se vende casi regalado. Razón, chofre coche Correos, calle de San Pablo.

ARRIENDOS

ATENCION: Arriendo espaciosos locales, con estantería, mostrador y escritorio del antiguo y acreditado comercio Viuda de Tomás Jiménez, Salas de los Infantes.

LOCAL amplio, saneado; se arrienda. San Pedro y San Felices, Viuda de Monje.

SE ARRIENDA casa calle del Emperador número 3, propia para industria; consta de planta baja, piso y amplios desvanes. Informarán, Calzados Emiliano, Moneda, 4.

COLOCACIONES

PEÑADORA y manicura a domicilio. Informes, en esta Administración.

SE NECESITA oficial zapatero, bien impuesto en el oficio. Zapatería de Angel Martín, Barbadiño del Mercado.

SE NECESITA muchacha para todo. Bailén, número 8, Barriada Militar.

NECESITO chica para servicio. Duque Victoria, 18, cuarto. Inútil presentarse sin buenos informes.

NODRIZAS

SE NECESITA ama de cría primífera para casa de los padres. Para tratar, en Pampliega. Julio Sanz.

HUESPEDES

CASA particular admitiría uno o dos huéspedes, hay teléfono. Informes, bar «La Oficina». Lain Calvo, 53.

SE DESEA uno o dos huéspedes: matrimonio o cosa análoga. Informes en esta administración.

DESEARIA dos huéspedes o matrimonio, habitación independiente, muy soleadas. Informes, San Cosme, 2 y 4, ultramarinos.

PERDIDAS

PERDIDA rosario, desde calle San Juan a Almirante Bonifaz, pudiendo entregarse. San Juan, 27, segundo, donde se gratificará.

PERDIDA de un rosario color marrón. Se gratificará, Travesía del Mercado, 10, primero.

PERDIDA de un perro lobo, con collar. Atiende por el nombre de Bliz. Se gratificará a quien lo entregue en calle Madrid, 37, garage.

TRASPASOS

SE TRASPASA tienda de vinos y licores en sitio céntrico. Informes en esta administración.

ESTUDIOS París. Próximo traslado al Espolón. Traspásase local de Cid 26, donde darán razón.

TRASPASO por poco dinero tienda de comestibles, buen sitio. Informarán, Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, Burgos.

SE TRASPASA el bar «El Braser». Razón, en el mismo.

TRASPASO en condiciones ventajosas, la tienda de zapatillas de la calle San Lorenzo número 3, por no poder atenderlo. Se darán facilidades.

VENTAS

SE VENDEN naranjas y mandarinas, superiores, por mayor y menor, en la calle de San Juan, 39, buenas y baratas.

SE VENDE madera de encina, seca, rayos y pinas. Para tratar, Sergio González, Meerreyes, Burgos.

VENDO, arriendo o traspaso, con buena clientela, el taller de carpintería mecánica de Narciso López, en Villanueva de Gormaz.

SE VENDE casa sitio céntrico. Informes, portería Caja Colaboradora.

VENDO 500 arrobas de paja granilla. Emperador, 27 (San Pedro de la Fuente).

SE VENDEN cuatro mesas de dos metros largas, ocho bancos y una estantería con cinco cajones. Razón, Plaza de Vega, 6, Rosario Gallo.

SE VENDE carro de varas, buen uso para dos caballerías y máquina Singer, seminueva. Razón, Alejandro Pérez, Espinosa de Cerrato.

AVENIDA

Hoy miércoles, a las diez y media, EXITO clamoroso del gran caricato español

RAMPER

Con su NOVÍSIMO espectáculo internacional y su famosa AGRUPACION ORQUESTAL

Mañana jueves, a las siete y media y diez y media. — ESTRENO — Grandioso ESTRENO.

Los hijos del divorcio o El nido deshecho

Un film que llega al corazón de las madres. EL NIDO DESHECHO.—Es un film ejemplar para los padres. Todo Burgos, ante el conflicto del divorcio, debe admirar la película ejemplar

El nido deshecho

Completará el programa la película de palpitante actualidad

El partido de fútbol España-Austria

PRONTO: El gran artista de "CONTRA EL IMPERIO DEL CRIMEN" JAMES GAGNEY en

Por el mal camino

HABLADA EN ESPAÑOL

PROXIMAMENTE: La superproducción cumbre ESPAÑOLA.

La bandera

El mejor film de ANNABELLA con JEAN GABIN MUY PRONTO: "EL NIÑO DE LAS MONJAS"—Superproducción NACIONAL.

Lo mejor en sombreros

CASA SAIZ

Sombrerería, 4

Coliseo Castilla

Mañana jueves, a las 7.30, única. Gran estreno Metro Goldwyn Mayer.

Con el agua al cuello

Jamás se llevó a la pantalla un asunto de tan extraordinario humorismo y tan fina comedia. Por el famoso Robert Montgomery con Charlotte Greenwood.

El viernes: Otro grandioso estreno, hablado en español

El misterioso señor X

Película de grandes emociones. La gran ciudad de Londres aterrizada por

El misterioso señor X

Esta es su única señal X y cunde la alarma, el misterio, el miedo. Por los grandes artistas Robert Montgomery y Elvira Berg. Hallan.

El domingo: La mejor y última película del malgrado artista CARLITOS GARDDEL.

TANGO BAR

La película por excelencia entre todas las españolas. Escuchar por última vez a un ídolo de la pantalla que se fue para siempre. CARLITOS GARDDEL con ROSITA MORENO y INRIQUE de ROSAS.

Si quiere saborear buena

cerveza, exija

Cerveza "DAMM"

Depósito: CONFITERIA LASTRA

Teatro Principal

Mañana, jueves, a las siete y media y diez y media, accediendo a ruego de numeroso público, que no pudo ver LAS CRUZADAS, película maravillosa y de un éxito sin precedentes, se proyectará mañana jueves, por última y definitiva vez

LAS CRUZADAS

Un espectáculo que asombra; un tema que conmueve; una gesta que hace vibrar lo mejor de nuestro ser...

El domingo, otro monumental estreno

El consejero del rey

Jamás pudo soñarse que arte alguno alcanzara la sublimidad y magnificencia a que llega el cine en este gran film de CLIVE BROSKE y MADELEINE CARROLL.

HABLADA TOTALMENTE EN ESPAÑOL.

¡HERNIADOS!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del conocido y acreditado ortopédico

JESUS DE GRADO

Plaza de Prim, 24, 1.º derecha.—BURGOS

Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

Aparatos herniarios sistema "TALISMAN"

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONOMICOS

Dicho especialista estará todos los meses en BRIVIESCA, el primer sábado, en el Hotel Félix Gómez, y en LERMA, todos los meses, el primer miércoles, en el Hotel Adrián Martín.

HORAS: DE DIEZ A CUATRO

¡ PANADEROS !!

Maquinaria perfecta

MARRODAN Y REZOLA, S. L. (INGENIEROS)

Apartado núm. 2 - Teléfono 1105

LOGRONO

ALMACENES DE FERRETERÍA

DE

Hijo de Ruperto Jiménez

ESTUFAS.—Todas clases y precios

CALORIFEROS.—Gran surtido

COCINAS.—Fijas y portátiles

MAQUINAS DE PICAR Y EMBUTIR
Máxima garantía

Especialidad en toda clase de herramientas para
AGRICULTORES

Artículos todos en que usted encontrará las características necesarias para su consumo

Calle de la Paloma, 11

Teléfono 1315

Sucursal

Calle de Santander, 2

Teléfono 1843

GRAN FABRICA

de libros rayados y cajas de cartón de

E. Martínez

Lain-Calvo, 12.—BURGOS

Mayores — Diarios — Copiadores Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

Encuadernaciones

Precios económicos

Aviso importantísimo

Se han puesto a la venta en las farmacias de esta población los famosos preparados SANA-TOS pastillas y jarabe, curan Asma y Bronquitis y calman la tos.

JUGARÁ GRATIS

Núm. 15151 DE LA

LOTERÍA DE NAVIDAD 15.000.000 DE PESETAS Regala una participación



ALMANAQUE BAILLY-BAILLIÈRE 1936

FEQUERA ENCICLOPEDIA POPULAR DE LA VIDA PRÁCTICA

LIBRO DE LECTURA AMENA E INTERESANTÍSIMA PARA GRANDES Y CHICOS

Rústica, 2,50 ptes. Encuadernado, 3 ptes.

DE VENTA EN LIBRERÍAS Y PAPELERÍAS y en Edif. Bailly-Baillière, Apartado 56. MADRID

8 pesetas el ciento

direcciones a mano para sobres. Buenas ganancias a corresponsales. Escribid a mano incluyendo sobre franqueado. Establecimientos Novelty, Apartado, 8 Barcelona.

GRANDIOSA REBAJA DE PRECIOS por tiempo indefinido

La competencia se acentúa cada día más, y es necesario destacar, efectuando ventas sea como sea

¡¡FIJESE BIEN!!

¡FIJESE BIEN!!

No es una rebaja que alcance a determinados artículos, comprende todos los de existencia, sin ganchos ni retales.

Vean nuestros escaparates

Primera Exposición de artículos reducidos de precio en ALFOMBRAS Y CALCETINES DE CABALLERO

Tejidos y confecciones
Enrique López
Plaza Mayor, núm. 28

Diario de Burgos

Noticiario mundial

LA ILUSION

Los dones menores

Por J. Ortiz de Pinedo

El reino de la Ilusión no ha pasado. El hada anacrónica aún calienta misteriosamente entre nosotros. Nuestras locuras se visten de quimeras; nuestros entusiasmos se encienden, fervidos; la realidad no es, en suma, sino aquello que la ilusión nos pinta.

La buena hada de cada día da principio a su jornada disponiendo los dones que han de ser hoy repartidos. El mundo progresa, y el reparto ha de hacerse, no tan caprichosamente como hasta ahora, sino de modo equitativo. Pero ¿es posible la equidad? ¿Cómo distribuir por igual entre los nacidos, los tesoros de la Diosa Fortuna? El trono de esta ancestral señora no es precisamente de justicia, sino de favor, y el reparto ha de presidirlo necesariamente su capricho, como en todo juego de azar. Si a éstos no les pedimos lógica ¿por qué exigir a la que es todo veleidad y antojo e irritante injusticia?

En fin, sea como hasta ahora. Presenciamos la tarea... He aquí las cunas de los que nacen desde este instante en que el alba asoma, hasta que la noche muere en brazos del nuevo día. En las manos del hada caprichosa vemos los cofrecillos pleróticos de hermosura, poder y riqueza, los tres dones que más ansía el mundo. Ea, ya se vaciaron sobre las cunas los cofrecillos...

Alguna vez, el reparto hecho así, a ciegas, no resulta tan injusto. Sobre esta cama tosca, pobre, acaba de depositar el hada, como puñado de oro, rica ofrenda de belleza. Esta niña de ahora mañana será hermosa; será pobre y hermosa. Su hermosura tal vez la compense de su pobreza haciéndola dichosa. Tal vez también deba a su hermosura la fortuna y el encumbramiento.

Quién sabe en cambio, si esta belleza con que el hada le regala, no será su desgracia y su castigo. En tal caso, podrá quejarse con la misma razón que esta otra niña nacida en cuna de oro, sobre la cual no acertaron a caer, en el ciego reparto, unas migajas de belleza. Esta niña que mañana tendrá riquezas, nombre ilustre... será fea. ¿No es triste también? A buen seguro que cambiará la mitad de sus riquezas, si no todas, por un poco de hermosura.

Porque la hermosura es el mejor de los dones del hada, el que sólo por su gracia y por sus manos se adquiere. Supremo encanto de la mujer entre sus más ricos atributos, que la hacen reina y señora de sí misma, sin joya y adorno que la igualen. Realmente, no hay dicha para la mujer como la de sentirse hermosa.

He aquí otras cunas de niños, hombres de mañana, colmadas con la dádiva más apetecida por el hombre: el poder. Tronos, dignidades, altas jerarquías, dominio y mando... sueño que desvela en su lecho a tantos seres. De humildes cunas salen hombres poderosos; de otras, blasonadas, resplandecientes de poderío, los que acaso luego no sepan conservarlo. Sucede lo propio que con las riquezas; colma de ellas la Fortuna a quien después habrá de perderlas, en tanto otros, que nacieron desnudos, las recogen. Poder y riqueza,

señora hada, son como juguetes de cristal...

Vaciaste ya tus mejores cofrecillos, hada pródiga. Veo que destapas otros. ¿Qué guardan? ¡Ah! ya distingo. Tesoros riquísimos también, mas ¡ay! no apreciados en lo que valen: inteligencia, virtud, voluntad, trabajo, etc. Todo muy estimable, sí; ponderado y ensalzado a cada instante, pero dones de segundo orden, dones modestos; no pueden compararse con los otros. Cosa admirable es un sabio, sí; pero ponlo frente a un multimillonario. Este pobre sabio acabará por sentirse avergonzado de su sabiduría...

¿Queda algo más que repartir entre los incautos que vienen a habitar este planeta? Esos cofrecillos últimos ¿qué contienen? Bah, dones insignificantes: sueños, entusiasmos, ilusión... Todo esparcido, sembrado a voleo. Pero mira por dónde estos dones menores suelen caer sobre cunas humildes. No, no resulta tan injusto ni ciego el reparto. Existe una ley de compensación que lo equilibra todo en la vida. A estos infelices que no les das poder ni riqueza, les das fe, voluntad redentora, esperanza. Les das, sobre todo, ilusión, tesoro inestimable. La ilusión lo que no logra comprar es la hermosura ni el mismo oro, con ser tan poderoso. La ilusión, gran creadora, llamada siempre a las más altas empresas. Ilusión, uno de los dones menores tan desdichado por correr en pos de los otros, y que, al fin y al cabo, es lo más rico y puro de cuanto regala. Regalo verdadero como ningún otro, porque la ilusión es lo único que no se compra ni se vende...

Cuando el barbero a quien Don Quijote hubo de acometer tan gallardamente para arrancarle la bacía que a él se le antojara el maravilloso yelmo de Mambrino, abandonando aquélla en el suelo, salió más que a escape, dijo así a su escudero el divino iluso: "¿Sabes qué imagino Sancho? Qué esta famosa pieza de este encantado yelmo, por algún extraño accidente debió de venir a manos de quien no supo conocer ni estimar su valor, y sin saber por lo que hacía, viéndola de oro purísimo, debió de fundir la otra mitad para aprovecharse del precio, y la otra mitad hizo esta que parece bacía de barbero, como tú dices".

Diario de Burgos

Precios de suscripción	
En Burgos:	
Un mes	2,50 pesetas
Trimestre	7,50 "
Semestre	15 "
Año	30 "
Fuera de Burgos:	
Trimestre	10 pesetas
Semestre	18 "
Año	30 "
Número suelto, 15 céntimos	

BIBLIOGRAFIA

CORAZONES DE HIELO, por James Oliver Curwood.—Publicada en la colección "La Novela Azul".—Un volumen en rústica, 1 peseta.—Editorial Juventud, S. A.—Provenza, 101, Barcelona.

Emocionante novela de las nevadas regiones canadienses, una de las más interesantes del malogrado escritor norteamericano y que ofrece una visión más amplia y real de aquellas latitudes en un histórico período de tragedia y desolación.

La típica y valerosa figura del Real Policía Montada se delineó poderosamente sobre el blanco panorama del septentrión, fiero e indómito para afrontar la furia de los elementos y perseguir al proscrito de la ley; rebosante de ternura y adoración cuando el destino le convierte en protagonista de un idilio como el que da pie al vigoroso drama de este libro, y que patetiza el alcance de la abnegación humana cuando el amor noble y puro arraiga en el corazón de un hombre.

Aquella apasionada exaltación que siempre ha movido la pluma del novelista ante las sencillas virtudes y la imagen femenina, tiene aquí una expresión culminante que se adueña de la simpatía del lector. Y no es sólo el amor del hombre por la mujer el nervio de la obra, sino el sentimiento humano y fraternal desarrollado al pie de una mujer a quien el fatalismo de su sino ha colocado entre dos hombres: el maravilloso sentimiento del amor del hombre por el hombre cuyos anhelos convergen exclusivamente hacia el bien de la mujer amada.

CINEGRAMAS

Nos explica esta semana como William Powell, Kay Francis y Fay Wray han demostrado que todavía es posible encontrar casos ejemplares de romanticismo en la vida real de Hollywood.

Publica, además: Nueve horas de la vida de "Angelillo"—Gertrude Michael, mujer adorable y artista versátil.—Obras y figuras más veces llevadas a la pantalla.—La expedición al Amazonas y la cinematografía.—Vida novelesca de Victor Mac Lagien.—Norma Shearer, intérprete

de Sakespeare.—"Crimen y castigo" en la pantalla.—Los grandes realizadores del cine: Raymond Bernard.—Concurso "Los enemigos públicos", con mil pesetas en premios.

En este número se inicia la sección Cinegramas-bar, con fórmulas del eximio "bar-tender" Perico Chivote.

LAS HAZANAS DEL INDIO CORORO, por Manuel García de Gomar.—Publicada en la colección "La Novela Azul".—Un volumen en rústica 1 peseta.— Editorial Juventud S. A.—Provenza, 101, Barcelona.

Un episodio salvajemente heroico que refleja el espíritu de un linaje indio cuyas toldeñas aún se extienden hoy sobre las márgenes del Amazonas. Una raza que, aunque en el triste ocaso de su existencia, vive su íntegra vida tradicional, con usos y costumbres de su época, legendaria. A pesar de que el autor sitúa la acción en los tiempos de su fase primitiva, toda la obra se sustenta en la más convincente realidad, el asunto está estudiado en el propio terreno y en convivencia con la singular y feroz tribu que tiene, sin embargo, un código, irreducible a través de los siglos, de nobleza, valor y heroísmo. La presente narración constituye asimismo un exponente del alma de aquel pueblo en su vida familiar, en sus tradicionales solemnidades en celebración de una conquista o de un enlace matrimonial en el que vibran todas las sensaciones emotivas desde la tragedia a la comedia, pasando por las más tiernas escenas de un amor ingenuo, casi infantil, y deslumbrantes cuadros, con derroche de color y suntuoso y pulido léxico que evocan la plástica helénica de los indios de una arcadía.

Leed la sección de **Anuncios económicos** En ella encontraréis lo que necesitáis.

LAS RELACIONES ANGLO-SOVIETICAS

Londres.—Según un escritor americano, la situación en el Extremo Oriente obliga a Inglaterra a prever la posibilidad de una cooperación anglo-rusa. Otro factor muy importante es la vuelta del régimen comunista a las normas del procedimiento capitalista. El gobierno británico no se opone a una aproximación entre Francia y Alemania, a condición de que Inglaterra tome parte en las negociaciones.

EL FERROCARRIL DEL SUR DE MANCHURIA

Tokio.—Mientras que la mayoría de los ferrocarriles del mundo tienen que luchar con dificultades financieras por los resultados negativos de su explotación, el ferrocarril del Sur de Manchuria está en plena prosperidad: en el año financiero 1934-35 la recaudación ha aumentado en 22 millones de yens, o sea, de casi el 10 por 100, mientras que los gastos han aumentado solamente de 19 millones, permitiendo un beneficio de 46,5 millones de yens.

EQUIDAD DE LAS SANCIONES

New York.—Defendiendo el principio patrocinado en el mensaje del presidente Roosevelt de la neutralidad absoluta y rigurosa hacia todos los beligerantes, una revista autorizada cita un artículo del conocido escritor político Lucien Romier, el cual explica que las sanciones pueden tener eficacia contra un país pobre y desprovisto de materias primas, pero resultan seguramente ineficaces contra un país rico, que disponga de recursos naturales abundantes. En estas condiciones, las sanciones no constituyen un instrumento de justicia, porque afectan únicamente a los países débiles y, por lo tanto, carecen de equidad: en realidad se resuelven en un esfuerzo de los países poderosos en contra de los débiles, o sea, en un instrumento de injusticia.

LA PRODUCCION MUNDIAL DEL PETROLEO

Londres.—La producción total alcanza la cifra de toneladas métricas 208.547.793, de las que corresponden 123.870.000 a los Estados Unidos; 24.150.550 a Rusia; 20.112.115 a Venezuela; 8.473.355 a Rumania; 7.657.970 a Persia; 5.907.419 a las Indias neerlandesas; 5.689.929 a Méjico; 24.757.756 a Colombia; 1.990.842 a la Argentina; 1.911.412 al Perú; 1.559.023 a la Trinidad; 1.243.085 a las Indias Inglesas; 978.011 al Irak; 673.860 a Borneo; 529.210 a Polonia; 314.852 a Alemania; 214.870 a Egipto; 211.201 al Japón; 236.822 al Ecuador; 208.017 al Canadá; 76.985 a Francia y 61.815 a otros países.

EL PELIGRO DE GUERRA EN EUROPA

Londres.—En los círculos de la Conferencia Naval circula la versión que ha sido recogida por varios periódicos de diferentes países, según la cual el día 17 de Octubre estuvo a punto de estallar la guerra entre Inglaterra e Italia. Pero, durante el día de del acorazado inglés "Hood" de Alejandría a Gibraltar, el Almirantazgo inglés se enteró de que Italia dispone de algunos centenares de pequeños bar-

cos rapidísimos, armados con dos torpedos y tripulados por tres hombres, dispuestos a sacrificarse con tal de hundir los barcos enemigos y, en vista de ello, el Almirantazgo juzgó imprudente arrostrar el peligro de un choque armado con Italia. En consecuencia, el embajador inglés en Roma, Mister Drummond, recibió orden de visitar inmediatamente al señor Mussolini para declararle que Inglaterra no abrigaba ningún propósito agresivo contra Italia. Parece que el embajador tuvo que apresurarse y llegó a ver a Mussolini con tan sólo diez minutos de antelación de que éste diera orden a la marina de entrar en acción.

REGRESO DEL GENERAL NOBILE DE RUSIA

Roma.—El conocido general Nobile, especialista en la construcción de dirigibles, ha regresado de Rusia después de concluir el contrato celebrado con el Gobierno de los Soviets, que le encargó la instrucción del personal soviético y la construcción de dirigibles.

A pesar de los medios materiales puestos a su disposición por el Gobierno de Moscú, los resultados alcanzados han sido bastante menguados, debido a la deficiencia de los materiales y a la incapacidad del personal soviético.

METODOS MARXISTAS

Ginebra.—Los periódicos comentan el fracaso de una maniobra intentada contra el jefe fascista coronel Fonjallaz, mediante la falsificación de unos documentos, por lo cual el Tribunal ha condenado a los dos autores materiales y lamentan que la sanción no alcance al concejal socialista Nicole, inspirador de la maniobra.

La opinión pública considera bochornoso que el concejal marxista siga en su puesto, después que su responsabilidad moral ha quedado tan patente, y en los mismos ambientes populares se comenta amargamente que los "bonzos" marxistas sigan tan tranquilos en el disfrute de sus "enchufes" después de haber enviado unos pobres engañados a la cárcel.

El partido más completo en lamparas en

LA COCINA

A. Bonifaz & C^{ia} Burgos
Vicente P. Canales

La Solana de la Plata
Venta económica de hortalizas en la finca Camino de la Plata

Casa Manguía, Plaza Mayor, 42

Sección de aparatos de radio

Aparatos "Ultramar" Radios "Colonial"

Todas las ondas a todas las horas Los mejores aparatos

Precio de propaganda: 450 ptas. 222 a 750 pesetas

Antes de comprar radio, vea el gran aparato "Ultramar"

Sección de máquinas de escribir

Antes de comprar máquinas de escribir, vea las que vende esta Casa como nadie, por no haber intermediarios

Baja de precios

Máquinas UNDERWOOD, oficina. Todos los tamaños de carro. Máquinas UNDERWOOD de viaje, con tabulador. Máquinas REMINGTON, de viaje y máquinas RHEIMETALL alemanas. Vea precios y calidades de estas máquinas. Alquiler de máquinas de escribir — Venta de máquinas de ocasión

PRECIOS COMO NADIE

Anemia • Clorosis Inapetencia, tarde o temprano son fatales y pueden combatirse enriqueciendo la sangre de glóbulos rojos con el reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD Es suavisimo. No cansa nunca. Siempre es eficaz. Pidase en farmacias.

Folleto del DIARIO DE BURGOS (16)

EL HERRERO DEL CONVENTO

(De la Casa editorial Maucci, de Barcelona).

mo yo habría llamado la atención y despertado la curiosidad la hice ennegrecer en la fragua y una capa de empavonado ocultó las armas.

Dom Jerónimo hizo una señal con Dios, hasta llegar al sendero en el que la cabeza para aprobar lo practicado

—Estamos de acuerdo—dijo—, y ya oíste lo que desee.

—Sí, monseñor.

—Dentro de un mes, a más tardar, nos pondremos en camino y mientras tanto vela por Juana.

—¡Oh! ¡Así lo haré!—respondió el herrero, y su mirada centelleó con un destello de adhesión y fidelidad.

El herrero se marchó después de esto, y en el momento en que llegaba a la verja del monasterio el hermano portero le detuvo para decirle:

—Te necesitan, Dagoberto.

—¿En dónde?

—En la fragua.

Latió el corazón con fuerza al oírlo, y cuando salió del monasterio vio

—En el acto.

—Entráncos hablado, os escuchó—dijo la altanera joven.

—No será por palabras, sino con hechos como pienso responder.

—¿Con un hecho?

—Sí.

—Explicáos caballero.

—¿Os convenceréis condesa—dijo el señor de Valognes—, si viésteis entrar a Luciano en la Herrería de la Cour-Dieu?

—¡Ah!

—¡Muy bien puede haber sucedido que el caballo de Luciano se haya desherrado.

—Pero y si mientras el herrero arregla y coloca la herradura en la fragua, viésteis a Luciano sentado en la fragua hablando muy amarelado con la ahijada de Dagoberto.

—Entonces no lo dudaría—respondió Aurora centelleándole la mirada.

—Pues eso precisamente es lo que quiero enseñaros.

—¿Cuándo?

—Son las cuatro y media—respondió el caballero, sacando el reloj—, dentro de media hora, será de noche.

—¿Y bien?

—¿Sabéis en dónde está situada la fragua?

—Sí, enfrente del monasterio.

—Así, a un cuarto de legua abandonaremos el camino y penetraremos en el sendero del bosque, del que hablé antes, pues hay un atajo lo bastante ancho para que se pueda correr a caballo. El suelo es de arena y los cascos de los caballos apenas producirán ruido.

—Está bien, seguid—dijo Aurora con frialdad.

—Voy a deciros lo que os propongo; vamos a tomar el camino de Cour-Dieu, hasta llegar al sendero en que nos internaremos y cuando lleguemos al centro, ataremos los caballos, nos deslazaremos por detrás de los árboles y de los matorrales hasta llegar al límite del bosque que está enfrente de la fragua convenciéndonos así, condesa, de que no mentí.

—Accept—respondió Aurora, en cuyo corazón formábase una tempestad.

El barón de Beaulieu y Miguel de Valognes cambiaron una mirada de triunfo, mientras la condesa Aurora, que había vuelto groups, galopaba en dirección a la Cour-Dieu.

—Estáis seguro, querido, de lo que dijisteis?—preguntó el primero al segundo, haciendo que su caballo se colocase al lado de éste.

—Segurísimo.

—¿Creéis que el caballo de Luciano se desherró?

—Eso no lo sé, pero sí estoy seguro de que se halla en la fragua.

—¡Que Dios os oiga!

—Después de todo, el que no arriesga algo no gana nada.

Aurora puso su caballo al galope. Desde el sitio en que la alcanzaron los

dos amigos y que estaba muy cerca de la aldea de Sully, al sendero de que había hablado Valognes, no mediaba media hora de camino que recorrieron en diez minutos. El camino estaba trazado a través del bosque y de pronto formaba un recodo que permitía ver desde lejos el campanario y parte de los edificios del monasterio.

Valognes había descrito los lugares con minuciosa exactitud y a unos cien pasos del recodo formado por el camino se hallaba el sendero o atajo de que había hablado y entonces se internó por allí separando las ramas con el mango de su látigo. Al poco rato tuvieron que dejar de trotar y después de recorrer un trecho, se detuvo diciendo:

—Es preciso que dejemos aquí los caballos.

La condesa se apeó; no era de noche pero el crepúsculo iba bajando sobre el bosque y si Valognes no hubiese seguido de guía a sus compañeros éstos no acertaron fácilmente con el camino. Fué el primero que llegó a la linde del bosque, y dijo a Aurora:

—Mirad, condesa.

Acercóse ésta y apoyándose en el tronco de un árbol, vio a la claridad expirante del día el caballo de Luciano atado a la puerta de la fragua de la que a ella la separaba la distancia escasa de unos cien pasos. La fragua no funcionaba, pues Dagoberto se hallaba aún en el convento, y, sin embargo, a Aurora se le figuró que veía aunque de una manera confusa a un hombre y a una mujer sentados allí.

—Tenemos tiempo—observó Valognes—, porque no se marchará tan pronto. Esperemos a que sea de noche.

En Noviembre se hace pronto de noche y de una vez. No hacía más que diez minutos que la condesa y sus amigos se habían ocultado detrás de los últimos árboles del bosque cuando se apagaron las últimas luces del crepúsculo. Iluminóse entonces la fragua y la condesa pudo ver lo que pasaba en el interior. Mientras que Benito el jorobado permanecía respetuosamente fuera al lado del caballo, Luciano había sentado al lado de Juana y charlaba con ella. Al verlo toda la sangre de Aurora se agolpó a su corazón, y sus dedos apretaron nerviosamente el mango del látigo.

—¿Dudáis ahora?—preguntó Valognes.

—No—respondió Aurora con acento rencoroso,—pero podéis estar seguro de que me vengaré cruelmente ¡creedlo!

—Creo, condesa que una vez que viésteis lo que deseáis, lo más acertado sería que nos fuésemos en busca de nuestros caballos—dijo a su vez el señor de Beaulieu.

—No, quiero ver aún más: deseo verlo todo—contestó Aurora con tono imperioso.

Fué precisamente en ese momento